



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL

1941-43

Expediente 85206/3662

Ramo de: _____

Asunto: SEGUNDA FERIA DEL LIBRO Y EXPOSICION NACIONAL DEL PERIODIS-

MO.-

EXP. 852/



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Historia del Periodismo en México

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA 25 JUL 1941 9864 SEC

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE EDUC. EXTRA-ESCOLAR Y ESTETICA.
DEPTO.	DE BIBLIOTECAS.
SECCION	BIBLIOGRAFIA Y PROPAGANDA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	4381
EXPEDIENTE	J4/093.2 (W-3) / 1.

ASUNTO: Solicita su valiosa cooperación para la Exp. de la Hist. del Periodismo en México.

06/3662

México, D.F., a 8 de julio de 1941.

C. Onel. Rodolfo Sánchez Taboada. Gobernador Constitucional del Distrito Norte de la Baja California. Mexicali, B.J.

Agencia de la Secretaría de Educación Pública

El Departamento de Bibliotecas dependiente de la Dirección General de Educación Extra-Escolar y Estética de la Secretaría de Educación Pública, y la Hemeroteca Central del mismo, muy atentamente le comunican que están preparando una Exposición Objetiva de la Historia del Periodismo en México, cuya apertura se hará el 10. de diciembre próximo en honor del C. Presidente de la República, GraI. Manuel Avila Camacho.

En esta Exposición, primera de su género en nuestro país, deseamos que esté presente el periodismo de todas las Entidades Federativas de la Unión, como un acto de estímulo y aplauso que se rinde a los esfuerzos que desarrolla en pro de la cultura.

Para el mejor logro del éxito, queremos contar con la muy estimable cooperación de usted en la forma siguiente:

1o.- Que gire instrucciones a los jefes o directores de archivos, bibliotecas, centros culturales diversos, sociedades científicas, oficinas de publicidad, etc., que dependan de su Gobierno, así como de los particulares en su Entidad Federativa, en el sentido de que cooperen con este Departamento a mi cargo, escogiendo de su acervo ejemplares de periódicos, revistas y folletos que se hayan publicado o se publiquen en ese Distrito, así como los datos estadísticos que oportunamente les pediremos, conforme a un formulario especial.

2o.- Proporcionar los nombres y direcciones de las dependencias, instituciones y particulares a que se refiere el punto anterior, con el objeto de que este Departamento se ponga en contacto directo con ellas, para los efectos de la aplicación detallada de la cooperación que solicita mos.

Handwritten notes and stamps on the left margin, including 'RECIBIDA JUL 25 1941' and 'SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA'.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DEBECHO B. C.F.A.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA _____

SECCION _____
MESA _____
NUMERO DEL OFICIO _____
EXPEDIENTE _____

ASUNTO: -2-

30.- Dar facilidades para el transporte de los paquetes que contengan el material que ese Distrito aportará a la Exposición.

De manera muy especial nos permitimos poner en su conocimiento, con ruego de indicarlo a su vez a los centros y particulares referidos en el punto primero de este oficio, que este Departamento se compromete, con un cabal sentido de responsabilidad, a devolver el material que se le presen- te en el mismo estado en que lo reciba.

La apreciable cooperación de usted será muy agradecida por este Departamento y debidamente anotada en el libro que se editará después, resumiendo los trabajos de la Exposición.

Con mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Luis Audirac
Luis Audirac.

egu.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
NOMBRES EN EL CUADRO DEL ANGLULO
SUPERIOR DERECHO

Handwritten notes and signatures:
10 de septiembre
11 de septiembre
12 de septiembre
13 de septiembre
14 de septiembre
15 de septiembre
16 de septiembre
17 de septiembre
18 de septiembre
19 de septiembre
20 de septiembre
21 de septiembre
22 de septiembre
23 de septiembre
24 de septiembre
25 de septiembre
26 de septiembre
27 de septiembre
28 de septiembre
29 de septiembre
30 de septiembre



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL.
SECCION	SECRETARIA.
NUMERO DEL OFICIO	8888.
EXPEDIENTE	607/08/3688.

ASUNTO: Exposición Objetiva de la Historia del Periodismo en México.-

Municali, N. Cta., a 14 de agosto de 1941.

La Secretaría de Educación Pública en su oficio número 3381, Exp. 74/008.2(4-3)/1, girado por la Dirección General de Educación Extra-Escolar y Técnica -Depto. de Bibliotecas- con fecha 5 de julio último, dice a este Gobierno:

"El Departamento de Bibliotecas dependiente de la Dirección General de Educación Extra-Escolar y Técnica de la Secretaría de Educación Pública, y la Biblioteca Central del mismo, muy atentamente le comunican que están preparando una Exposición Objetiva de la Historia del Periodismo en México, cuya apertura se hará el 1/6 de diciembre próximo en honor del C. Presidente de la República, Gral. Manuel Avila Camacho.-

"En esta Exposición, primera de su género en nuestro país, deseamos que esté presente el periodismo de todas las Entidades Federativas de la Unión, como un acto de estímulo y aplauso que se rinde a los esfuerzos que desarrollan en pro de la cultura.-

"Para el mejor logro del éxito, queremos contar con la muy estimable cooperación de usted en la forma siguiente:

"1o.- Que gira instrucciones a los jefes o directores de archivos, bibliotecas, centros culturales diversos, sociedades científicas, oficinas de publicación, etc., que dependen de su Gobierno, así como de los particulares en su Entidad Federativa, en el sentido de que cooperen con este Departamento a mi cargo, ocupando de su acervo ejemplares de periódicos, revistas y folletos que se hayan publicado o se publiquen en ese Distrito, así como los datos estadísticos que oportunamente les pediremos, conforme a un formulario especial.

"2o.- Preparar los nombres y direcciones de las dependencias, instituciones y particulares a que se refiere el punto anterior, con el objeto de que este Departamento se ponga en contacto directo con ellas, para los efectos de la aplicación detallada de la cooperación que solicitamos.-

"3o.- Dar facilidades para el transporte de los paquetes que contengan el material que ese Distrito aportará a la Exposición.-

"De manera muy especial nos permitimos poner en su conocimiento, con riesgo de incurrir a su vez a los centros y particulares referidos en el punto primero de este oficio, que este Departamento se compromete, con un cabal sentido de responsabilidad, a devolver el material que se le preste en el mismo estado en que lo reciba.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento, invitándole con toda atención a cooperar en la forma que se indica, con la Dirección General de Educación Extra-Escolar y Técnica de la Oficina de Educación Pública, agradeciéndole en nombre del Gobierno del Territorio la colaboración que tenga a bien prestar para la Exposición de la Historia del Periodismo en México; en el concepto de que el propio Gobierno del Territorio dará a los expositoras todas las facilidades que sean necesarias para el transporte de los paquetes que contengan el material que se envíe, como se solicita en el punto 3o. del oficio que se transcribe.

Atentamente,

FRAGIL RESERVATIVO, NO REFLEXION.
El Secretario General de Gobierno
Escuela del Deputado,

[Handwritten signature]
Lto. Esteban Flores Diaz.



EXCMO. SEÑOR GOBIERNO Y CAMARAS
N.º 30
M.º DE LA M.º

BOGOTÁ

[The body of the document contains several paragraphs of text that are extremely faint and illegible due to the quality of the scan. The text appears to be a formal report or communication.]

JOSE C. GALLEGO
PRESIDENTE

IGNACIO A. TERAN
VICE-PRESIDENTE

RUPERTO MONREAL R.
SECRETARIO

CARLOS BLANDO
TESORERO

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MEXICALI
(CONFEDERADA)

CALLE MELGAR No. 3

APARTADO No. 105

MEXICALI, BAJA CFA., MEX.
a 26 de agosto de 1941.

06/3662

CONSEJEROS:

MANUEL R. RODRIGUEZ
MANUEL M. GARCIA
MANUEL LARRINAGA
PABLO LANDEROS L.
GILDARDO REMBAO
ANGEL ZALDIVAR
RAFAEL CORELLA
JOSE J. LOPEZ
DARIO PADILLA
LUIS L. SIAM
MA FU WING

ASUNTO: Exposición objetiva de la historia del periodismo.

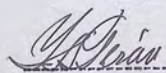
Al C. Gobernador del Territorio
Secretaría General
Expediente:-852/06/3662
P r e s e n t e .

Por la atenta comunicación de usted de 14 del actual, nos enteramos del contenido del oficio que a ese Gobierno le fué girado por la Secretaría de Educación Pública, dando a conocer los preparativos para la Exposición Objetiva de la Historia del Periodismo en México, cuya apertura se hará el 10. de diciembre próximo, pidiéndose para el caso la cooperación en los diversos aspectos que se indican.

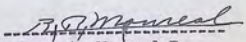
Desde luego estamos expeditos para aportar lo que nos sea posible para el mejor resultado que es de desearse.

A t e n t a m e n t e

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE MEXICALI.



Ignacio A. Terán.
Presidente.



Ruperto Monreal R.
Secretario.

JOSE C. GALLEGO
PRESIDENTE

IGNACIO A. TERAN
VICE-PRESIDENTE

RUPERTO MONREAL R.
SECRETARIO

CARLOS BLANDO
TESORERO

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MEXICALI
(CONFEDERADA)

CALLE MELGAR No. 3

APARTADO No. 105

MEXICALI, BAJA CFA., MEX.
a 26 de agosto de 1941.

06/3067

CONSEJEROS:

MANUEL R. RODRIGUEZ
MANUEL M. GARCIA
MANUEL LARRINAGA
PABLO LANDEROS L.
GILDARDO RENBAO
ANGEL ZALDIVAR
RAFAEL CORELLA
JOSE J. LOPEZ
DARIO PADILLA
LUIS L. SIAM
MA FU WING

ASUNTO: -Exposición objetiva de la historia del periodismo.

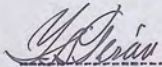
Al C. Gobernador del Territorio
Secretaría General
Expediente: -852/06/5662
P r e s e n t e .

Por la atenta comunicación de usted de 14 del actual, nos enteramos del contenido del oficio que a ese Gobierno le fué girado por la Secretaría de Educación Pública, dando a conocer los preparativos para la Exposición Objetiva de la Historia del Periodismo en México, cuya apertura se hará el 10. de diciembre próximo, pidiéndose para el caso la cooperación en los diversos aspectos que se indican.

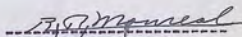
Desde luego estamos expeditos para aportar lo que nos sea posible para el mejor resultado que es de desearse.

A t e n t a m e n t e

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA
DE MEXICALI.



Ignacio A. Terán.
Presidente.



Ruperto Monreal R.
Secretario.

A: E: G: B: G: A: D: U:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

IMP: LOG: SIMB: "OCCIDENTAL" No. 1.
Jurisdic: a la M: Resp: Log: Simb:
de AA: y IM:
Ensenada, B. E.

06/3662



Ord.: de Ensenada, B. C.
30 de agosto 1941.-
E: V:.

Pl.-No.528. Al C. Gobernador del Terr.
Palacio de Gobierno,
Mexicali, B. C.

En conexión con vuestro oficio 9864, Exp.
852/06/3662., tengo el agrado de manifestarle que ya
se procede a organizar un volumen de periodicos y re-
vistas antiguos, editados en éstas regiones, para re-
mitirlo en su oportunidad, para la

agradecemos la atención que me ha informado -
lo anterior.

Por Ord.: y Ac.: de ésta Log:.

Miguel Santos Torres.
Srio.

*Manuscrito a la
D. J. C. O. C. P.
acp. Com. Ensenada
de Edo.
Arch.*

NUM. 11731 DEPTO. 1841

RECEBIDA
SET - 4 1941

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. C. F. A.
OFICINA DE PARTES

PRIMERA. 11741
852/06/3662.

- Exposición de la Historia del Periodismo en México.-

Mexicali, B. Cfa., a 22 de agosto de 1941.

C. Secretario de Educación Pública,
M é x i c o , D . F . ,

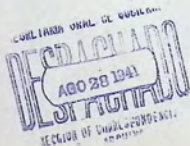
Me permito hacer referencia a su atento oficio número 4381, Exp. J4/093.2(W-3)/1, girado por la Dirección General de Educación Extra-Escolar y Estética -Departamento de Bibliotecas- con fecha 8 de julio último; relativo a la preparación de la Exposición Objetiva de la Historia del Periodismo en México; para manifestar a usted que de acuerdo con los puntos 1o. y 2o. de dicho oficio, se le remite, adjunta al presente, lista de instituciones y particulares a quienes se invitó para que cooperen con el Departamento de Bibliotecas enviando periódicos, revistas y folletos publicados en este Territorio.

Y por lo que respecta al punto 3o. del mismo oficio, tengo el gusto de expresar a usted que el Gobierno del Territorio dará las facilidades necesarias a los expositores para el transporte de los paquetes conteniendo el material que envíen con el objeto indicado.

Reitero a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Por Acuerdo del C. Gobernador,
El Secretario General de Gobierno,

Lic. Esteban Flores Díaz.





SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
URGENTE
SET 10 1941

NUM. 11974 SEC.

DEPENDENCIA	DIREC. GRAL. DE EDUC. EXTRA-ESCOLAR Y ESTETICA. DEPTO. DE BIBLIOTECAS.
SECCION	BIBLIOGRAFIA Y PROPAGANDA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	6504.
EXPEDIENTE	J4/093.2(W-3)/1.

ASUNTO: Remite forma # 1, pidiendo datos para la Exp. de la Hist. del Periodismo en México.

06/3662

México, D.F., a 23 de agosto de 1941.

C. CNEL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
DISTRITO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.
MEXICALI, B.C.

El Departamento de Bibliotecas a mi cargo, contando con la valiosa cooperación de usted para el mayor éxito de la Primera Exposición de la Historia del Periodismo en México, que será inaugurada el 10 de diciembre próximo, en honor del C. Presidente de la República, Gral. Manuel Avila Camacho, se permite enviar a usted adjunta, la forma # 1, con ruegos de que a la brevedad posible, sea remitida a la oficina de Gobierno que corresponda, a efecto de que se nos devuelva inmediatamente.

4 ANEXOS.

En esta forma deben ser incluidos todos los periódicos y revistas de la Entidad, por modestos que sean, cualquiera que sea la tendencia ideológica que los anima, y por lejana que esté en esa Entidad, la localidad en que se publiquen. Con este objeto perseguimos la obtención de datos que tengan el más grande valor científico posible para los informes estadísticos de la referida Exposición.

Con mi atenta consideración.

SUBRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL T. N. DE LA B. CFA.
OFICIALIA DE PARTES

Luis Audirac
Luis Audirac.

RECIBIDA
SET - 3 1941

NUM. 11974 DEPTO.

MLB/egu.

AL VERIFICAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS Y FIRMAS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO

PRIMERA.
11974.
852/06/3662.

Se remite forma #1, con datos para la Exposición de la Historia del Periodismo en México.

Mexicali, B. Cfa., septiembre 13 de 1941.

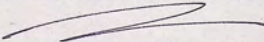
C. Jefe del Departamento de Bibliotecas,
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA,
México, D. F.

ANEXO.

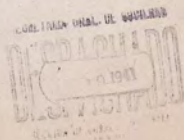
Como resultado de su muy atento oficio #6504 - Exp. J4/093.2(W-3)/1, de fecha 23 de agosto último, tengo el honor de devolver a usted la forma No. 1 debidamente requisitada con los datos correspondientes a títulos de los diversos periódicos que se publican en este Territorio, para la Exposición de la Historia del Periodismo en México.

Digo a usted lo anterior por acuerdo del C. Gobernador del Territorio para su conocimiento, reiterándole las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno,


Lic. Esteban Flores Díaz.

drc/.



DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECAS

EXPOSICION OBJETIVA DE LA HISTORIA DEL PERIODISMO EN MEXICO.

MEXICALI, B. CFA.

Sección de ESTADISTICA.

(Entidad Federativa)

RELACION DE PUBLICACIONES.-

1	2	3	4	5	6	7
Núm. Prog.	TITULO	EDITOR.	Periodicidad.	POBLACION.	DOMICILIO.	OBSERVACIONES.
<u>DELEGACION DE MEXICALI.</u>						
1	"ORIENTACION"	E. ROBINSON.	SEMANARIO	Mexicali, B. Cfa.	Ave. Madero 147.	
2	"NUEVO MUNDO"	ANGEL ZALDIVAR	"	" " "	" Obregón 1101.	
3	"LA MURALLA"	FRANCISCO A. RODRIGUEZ QUINCENAL	"	" " "	" Lerdo 408.	
4	"EL TIEMPO"	A. I. LELEVIER.	SEMANARIO	" " "	" Reforma 1260	
5	"EL REGIONAL"	J. S. GASTILLO	"	" " "	" Obregón 900.	
6	"VANGUARDIA"	P. F. Pérez y R.	Irregular	" " "	" Obregón 1101.	
7	"CRONOS"	ALBERTO F. MORENO.	SEMANARIO	" " "	" Madero 955.	
<u>DELEGACION DE TIJUANA.</u>						
8	"DE FRENTE"	Fco. LOPEZ Y MONTES.	IRREGULAR	Tijuana, B. Cfa.	Calle Segunda 321.	
9	"LA AFICION"	ELIAS SMEKE	SEMANARIO	" " "	Edificación Escandón.	
10	"EL CONDOR"	GUILIERMO M. AMOR.	IRREGULAR	" " "	Ave. "C" 184.	
11	"LA RAZON"	JOSE E. PERAZA.	SEMANARIO	" " "	Federación Uns. Obrer	
12	"EL IMPARCIAL"	MANUEL A. MENA	IRREGULAR	" " "	Ave. "C" 184.	
13	"LABOR"	RAMON G. PAVON	SEMANARIO	" " "	Ave. V. Carranza 126.	



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL

TELEGRAMA

SECCION PRIMERA.

EXPDTE _____

Mexicali, B. Cfa. 8 de septiembre de 194 1.

C. Delegado Gobierno,
Tijuana, B. Cfa.

c/. 1099 Suplícole informar esta vía nombre Directores y domicilio. Periódicos "El Cóndor" y "De Frente" ese lugar con expresión periodicidad editanse.- Por Ac. C. Gobernador,

SECRETARIO GENERAL GOBIERNO,


Lic. Esteban Flores Díaz.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Sello
de la Oficina

TELEGRAMA

jk 6 Tijuana B 10 set 41 rs 8
60.w.of.d.10.55.

Srio G. al. Gbno.,
Mexicali BC.-

2069 Suyo Z 1099. Directores Periodicos "El Condor" y "De Frente" son Guillermo Medina Amor y Francisco Lopez Montes, domiciliados en Av. "C" Num. 184 y Calle Segunda Num. 321 esta ciudad respectivamente punto Primera dichas publicaciones editase en forma irregular y la segunda, aunque en su indicador dase a conocer como semanario no ha aparecido con regularidad. Atentamente Deleg. Gbno.-

M Quiroz Jr. 11.48.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL

TELEGRAMA

SECCION PRIMERA.

EXPDTE _____

Mexicali, B. Cfa. 8 de septiembre de 1941.

C. Delegado de Gobierno,
Ensenada, B. Cfa.

c/. **1100** Suplícale informar esta vía nombre Directores
y domicilios Periódicos "Crisol" y "Acción Cívica" ese lugar,
expresando periodicidad editanse.- Por Ac. C. Gobernador,

SECRETARIO GENERAL,

Lic. Esteban Flores Díaz.

dro/.

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
 DIRECCION DE INGENIEROS
 SERVICIO DE TRANSMISIONES
 TELEGRAMA OFICIAL, DE SERVICIO, DE MANIOBRA
 (TACHENSE LOS TERMINOS INUTILES)

RECIBIDO EL.....A....H....M....DE.....

(*ST TRANS)

NUM.

NOMBRE DEL TELEGRAFISTA

NUM.

RECIBO QUE DEBE FIRMAR EL DESTINATARIO. (1)

ESTACION DE (2)



EST. RADIO
 XBZ 2
 MEXICALI, B. C.

Numero 6 Ensenada, B. C. 10 de Sept. de 1941 C/LR
 26 w off d 10.

G. GOBERNADOR TERRITORIO
 MEXICALI, B.C.

NUMERO 3709.-SU RESPETABLE MENSAJE C/1100.-"ACCION CIVICA" YA NO EDITASE Y "CRISOL" SU DIRECTOR ES SIMON NUÑOZ CON DOMICILIO APARTADO POSTAL 35 SIENDO SU CALIDAD INDEPENDIENTE Y SU PUBLICACION ES IRREGULAR.

Respetuosamente.
 Delegado de Gobierno
 J. JULIO DUNN L.,

12-00

De (3).....

Nombre y Grado del Jefe del Puesto.....

Recibi el

A....H. (4) M.... un telegrama que llegó a H (5)

M. de (2).....

Firma del Destinatario....

(1) Devolver a la Estación Receptora después de firmar.

(2) Indicación de la Procedencia de Transmisión.

(3) Estado Mayor o Cuerpo de Tropa al que está adscrita la Estación.

(4) Lo llenará el Destinatario.

(5) Lo llenará el Telegrafista.

(6) Estación Transmisora.

NOTA.-EL RECIBO ADJUNTO SE LLENARA SOLO EN CAMPAÑA O EN MANIOBRA.



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

Dependencia	DIREC. GRAL. DE EDUC. EXTRA-ESCOLAR Y ESTETICA.
	DEPTO. DE BIBLIOTECAS.
Sección	BIBLIOGRAFIA Y PROPAGANDA.
Mesa	
Número del oficio	7355
Expediente	J4/093.2(W-3)/1.

ASUNTO: Solicita comisione persona para colaborar en los trabajos de la Exposición de la -- Historia del Periodismo en México.

86/2662

México, D.F., a 11 de septiembre de 1941.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

C. CNEL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
TERRITORIO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.
MEXICALI, B.C.

RECIBIDA
OCT 6 1941
NUM. 14123 SEC.

Nuevamente me permito rogarle su cooperación para la Primera Exposición de la Historia del Periodismo en México, que se inaugurará el 10 de diciembre próximo, como un homenaje al C. Presidente de la República Gral. Manuel Ávila Camacho, en el sentido de que el Gobierno a su muy digno cargo, comisione a una persona que escriba y nos envíe, una reseña histórica del periodismo y de la imprenta de esa Entidad Federativa, reseña que aunque breve, sea lo más completa posible.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Luis Audirac
Luis Audirac.

MLP/egUGOBIERNO DEL T. N. DE LA B. C.F.A.
ORGANISMO DE PUNTOS

RECIBIDA
OCT 6 1941
14404
NUM. DEPTO.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL

MEMORANDUM

NUMERO 14173.
SECCION PRIMERA.
EXPORTE 852/133.2/826.

06/3662

Mexicali, B. Cfa., a 11 de octubre de 1941.

C. Editor del Periódico Oficial,
Presente.

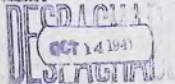
Por acuerdo del C. Gobernador y con la súplica de que con su carácter de Editor del Periódico Oficial se sirva prestarle su atención, adjunto remito a usted oficio número 313, del C. Director de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública y la Hemeroteca Central, relacionado con la Primera Exposición Nacional del Periodismo en México, que será inaugurada el 10. de diciembre próximo.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
El Secretario General de Gobierno,

[Firma]
Lic. Esteban Flores Diaz.

REG. INDA. ORAL. A. G. N. S. S.
ANEXO.



RECCION OF. CARG. 7260-1113
SECRETARIA



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

6 - ABR 1942

4201 SSS

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL

México D .F.a 31 de marzo de 1942.

AL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
BEL TERRITORIO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.
COR. RODOLFO SANCHEZ TABAODA.

Atentamente pongo en el conocimiento de Ud. que el Sr. Presidente de la República, en acuerdo No.451, de fecha 26 de febrero pasado, dispuso que en esta Capital se efectuara la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA, la cual se inaugurará, con asistencia del propio Primer Magistrado de la Nación, el 26 de abril entrante.

Seguros de que Ud. aprecia la importancia de este evento cultural, en cuyo mayor éxito esta empeñado el Sr. Presidente de la República, me permito hacerle el ruego muy atento de que, por los conductos que estime conveniente, extienda invitación a la prensa de esa Entidad y a los hombres de estudio, para que cooperen al mayor éxito de esta Exposición -- y, al propio tiempo, de modo muy especial le ruego que encomiende a una persona que pueda preparar una reseña histórica del periodismo y de la imprenta en esa Entidad Federativa, la cual necesitamos con gran urgencia, pues es propósito firme de la referida Exposición tomar en cuenta la prensa de los Estados y Territorios, no sólo en su presente, sino también en su pasado.

La atención que merezca a usted estas solicitudes será altamente agradecida,--La reseña puede llegar aún ya estando abierta la Exposición, pero antes de su clausura, pues en la Memoria de la misma se imprimira una síntesis histórica de la Prensa Nacional que deseamos que sea lo más completa posible y que no deje de abarcar a esa Entidad. Asi mismo le estimaré indicar a la persona que haga la reseña pedida, que tenga a bien indicar la bibliografía del tema, en caso de que exista.

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. CF/Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDA
ABR 6 - 1942
NUM. 5874 DE P.O.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

Lic. Carlos A. Madrazo.



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.
Num. del Registro 451.

ACUERDO AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL,
A LA SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL, A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y A LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA.

Considerando que en la época presente el -
periodismo constituye uno de los medios más eficaces
para la difusión de la cultura y para formar y encau-
zar la opinión pública nacional.

Considerando que deben estimularse las ac-
tividades periodísticas que se desarrollan en el país
dada su trascendencia en el campo social y que a ese
efecto es conveniente organizar una demostración obje-
tiva de los adelantos del periodismo en las diversas
épocas de su desenvolvimiento en el país, he tenido a
bien dictar el siguiente

A C U E R D O :

Primero.- El Departamento del Distrito Fe-
deral procederá a organizar la "Exposición Nacional de
la Prensa Mexicana" y para ese fin Dictará los acuer-
dos y órdenes, dentro de la esfera de su competencia,
para que dicha exposición tenga el éxito y brillantez
debidos.

Segundo.- Las Secretarías de la Economía -
Nacional, de Hacienda y Crédito Público y de Educación
Pública, deberán cooperar en la organización y desa-
rrollo de la Exposición Nacional de la Prensa Mexicana.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F. a 26 de febrero de 1942.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Firmado:Manuel Avila Camacho.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

Firmado: Lic. Javier Rojo Gómez

Firmado: Lic. Eduardo Suárez.

EL SECRETARIO DE LA ECONOMIA
NACIONAL

EL SECRETARIO DE EDUCACION
PUBLICA

Firmado: Lic. Fco. Javier Gaxiola Jr.

Firmado: Lic. Octavio Vejas
Vázquez.

66/3662

DIRECCION DE ACCION SOCIAL
OFICINA DE ACCION CIVICA Y TURISMO
EXPOSICION NACIONAL DE PRENSA.



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

AL C. DIRECTOR: C I R C U L A R # 1.
BOLETIN OFICIAL.
MEXICALI B.C.

México, D. F. marzo de 1942.

AL C. DIRECTOR:

Atentamente comunico a Ud. que el Sr. Presidente de la República, con fecha 26 de febrero pasado, dictó el acuerdo # 451, al C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, a efecto de que el 15 del próximo mes de abril se inaugure la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA.

La Dirección de mi cargo, tiene el placer de remitir a Ud. copia del referido acuerdo, y al propio tiempo le expresa sus deseos de que el importante órgano de publicidad que Ud. dirige, figure en la Exposición mencionada, para lo cual atentamente le pedimos su cooperación en la forma que sigue:

10.- Enviarnos a la dirección que mas adelante se indica, - los números que Ud. considere más apropiados para ser exhibidos, - remisión que queremos con el carácter de urgente.

20.- Hacer nos envío, por duplicado y por la vía más rápida, de los números que se editen durante la exposición, la cual durará del 15 de abril al 15 de mayo, ejemplares que necesitamos para estar uno al día en la exhibición de su periódico, y el otro ejemplar para el servicio de lectores en la Hemeroteca que funcionará en el pabellón respectivo.

30.- Devolvernos, por la vía mas rápida, la forma adjunta, - con los datos que en ella se piden, para preparar de inmediato las tarjetas que ilustren al visitante de la Exposición sobre el importante organo de publicidad a su Dirección.

40.- Contribuir al mayor éxito del evento cultural de que hablamos ayudándonos a la publicidad y propaganda del mismo, y sobre todo invitando a los hombres de estudio, a los viejos periodistas, a los que poseen ejemplares o colecciones raras, o conocen o tienen escrito datos históricos, o anécdotas relativos al periodismo y a los periodistas de nuestro país, etc., para que contribuyan al mayor esplendor de la referida Exposición, ya sea facilitándonos el material que poseen, o ya poniéndose en relación con el C. Director de la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA, Lic. - Manuel López Pérez, cuyas oficinas están situadas en la Dirección -

2

General de Accion Social, altos del Mercado A. L. Rodríguez, -
D. F., para utilizar los datos que puedan suministrarle, en --
las audiciones, artículos, etc. que con motivo de la Exposi-
ción se publiquen.

50.- Remitirnos tres ejemplares, en vez de dos, cuando -
el periódico de Ud. haga referencia a la Exposición, al perio-
dismo, a los periodistas, etc., pues necesitamos un ejemplar -
para el archivo y la memoria de la Exposición.

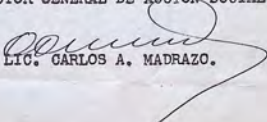
60.- Tenemos especial interés en que los hombres de es-
tudio de las Entidades Federativas escriban una síntesis histó-
rica del periodismo y la imprenta en su respectiva entidad, -
por lo cual le encarecemos hacer una excitativa al respecto, -
recomendando enviar un tanto del escrito a la Dirección de la
Exposición, cuyo domicilio hemos indicado antes.

La Dirección de mi cargo, da a Ud. la plena seguridad -
de que la Exposición será inaugurada el 15 de abril próximo. -
A dicho acto asistirá personalmente el Sr. Presidente de la Re-
pública.

Dada la premura del tiempo, solo nos resta suplicarle -
que la cooperación aquí pedida, nos sea administrada inmediata-
mente.

Con nuestra atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL DE ACCION SOCIAL.


LIC. CARLOS A. MADRAZO.

DEPARTAMENTO CENTRAL DEL DISTRITO FEDERAL.

DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL
(Alto del Mercado A. L. Rodriguez, D. F.)

PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA.

Datos para las fichas de los periódicos a exponer:

- | | |
|--|---|
| 1.- Título _____ | 10.- Precio por ejemplar _____, por suscrip
ción mensual _____, anual _____
por ediciones dominicales _____ |
| 2.- Lugar _____ | 11.- Porcentaje de anuncios _____ |
| 3.- Domicilio _____ Tel _____ | 12.- Cantidad de ejemplares por edición: ordi
nario _____, dominical _____ |
| 4.- Periodicidad _____ | 13.- Información: _____
(Nacional, Extranjera, Nacio
nal y Extranjera) |
| 5.- Carácter _____
(Informativo, Científico, Etc) | 14.- Personal que trabaja en la publicación:
Trabajadores Intelectuales: _____
Empleados : _____
Obreros: _____
Repartidores y Vocadores: _____ |
| 6.- Año de su fundación _____ | |
| 7.- Fundador _____ | |
| 8.- Director _____ | |
| 9.- Jefe de Redacción _____ | |



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR.
Num. del Registro 451.

ACUERDO AL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL,
A LA SECRETARIA DE LA ECONOMIA NACIONAL, A LA SECRETARIA
DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y A LA SECRETARIA
DE EDUCACION PUBLICA.

Considerando que en la época presente el -
periodismo constituye uno de los medios más eficaces
para la difusión de la cultura y para formar y encau-
zar la opinión pública nacional.

Considerando que deben estimularse las ac-
tividades periodísticas que se desarrollan en el país
dada su trascendencia en el campo social y que a ese
efecto es conveniente organizar una demostración obje-
tiva de los adelantos del periodismo en las diversas
épocas de su desenvolvimiento en el país, he tenido a
bien dictar el siguiente

A C U E R D O :

Primero.- El Departamento del Distrito Fe-
deral procederá a organizar la "Exposición Nacional de
la Prensa Mexicana" y para ese fin Dictará los acuer-
dos y órdenes, dentro de la esfera de su competencia,
para que dicha exposición tenga el éxito y brillantez
debidos.

Segundo.- Las Secretarías de la Economía -
Nacional, de Hacienda y Crédito Público y de Educación
Pública, deberán cooperar en la organización y desa-
rrollo de la Exposición Nacional de la Prensa Mexicana.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
México, D. F. a 26 de febrero de 1942.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Firmado:Manuel Avila Camacho.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

Firmado: Lic. Javier Rojo Gómez

Firmado: Lic. Eduardo Suárez.

EL SECRETARIO DE LA ECONOMIA
NACIONAL

EL SECRETARIO DE EDUCACION
PUBLICA

Firmado:Lic. Feó. Javier Gaxiola Jr.

Firmado:Lic. Octavio Vejas
Vázquez.

PRIMERA.
4201.
852/06/3662.

Relative inauguración de la PRIMERA EXPO-
SICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA que
tendrá verificativo el 25 de abril en curso.

Mexicali, B. Cfa. (Norte) abril 13 de 1942.

C. Jefe del Departamento del Distrito Federal,
Dirección General de Acción Social,
MEXICO, D. F.

Tengo el honor de acusar a usted recibo de su muy atento oficio de fecha 31 de marzo último, por el cual se sirve dar a conocer el acuerdo Presidencial No. 451 de 26 de febrero anterior, disponiendo se lleve a cabo en esa Capital el 28 del mes de abril en curso, la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA; haciendo por conducto de este Gobierno una amplia invitación a la prensa de este Territorio para que coopere al mayor éxito de dicha Exposición.

Con relación a lo expuesto me permito manifestar a usted por acuerdo del C. Gobernador del Territorio, que ya se hace del conocimiento de la prensa y publico en general el superior acuerdo que se menciona al principio, para los fines que se expresan, como son sus deseos.

Muy atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Srío. General Int. de Gobierno,


Lic. Diego Peniche Morales.

SECRETARIA GEN. DE GOBIERNO
RECEBIDO
ABR 22 1942
OFICINA DE PARTES
MEXICALI, B. C. N.

PRIMERA. 5092

862/06/3662.

Mexicali, B. Cfa. (Norte) abril 15 de 1942.

GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE DE LA
BAJA CALIFORNIA.

I N V I T A C I O N .

Atendiendo a la nota dirigida a este Gobierno por el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal que a continuación me permito transcribir, el Gobierno del Territorio hace atenta invitación a la prensa y a los hombres de estudio de la localidad para que cooperen en la forma que dicha nota expresa en la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA, que se inaugurará en la Capital de la República el 26 del corriente mes:

"Atentamente pongo en el conocimiento de Ud. que el Sr. Presidente de la República, en acuerdo No. 451, de fecha 26 de febrero pasado, dispuso que en esta Capital se efectuará la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA, la cual se inaugurará, con asistencia del propio Primer Magistrado de la Nación, el 26 de abril entrante.- Seguros de que Ud. aprecia la importancia de este evento cultural, en cuyo mayor éxito está empeñado el Sr. Presidente de la República, me permito hacerle el ruego muy atento de que, por los conductos que estime conveniente, extienda invitación a la prensa de esa Entidad y a los hombres de estudio, para que cooperen al mayor éxito de esta Exposición y, al propio tiempo, de modo muy especial la ruego que encomiende a una persona que pueda preparar una reseña histórica del periodismo y de la imprenta en esa Entidad Federativa, la cual necesitamos con gran urgencia, pues es propósito firme de la referida Exposición tomar en cuenta la prensa de los Estados y Territorios, no sólo en su presente, sino también en su pasado.- La atención que merezca a usted estas solicitudes será altamente agradecida.- La reseña puede llegar aún ya estando abierta la Exposición, pero antes de su clausura, pues en la Memoria de la misma se imprimirá una síntesis histórica de la Prensa Nacional que deseamos que sea lo más completa posible y que no deje de abarcar a esa Entidad".

A t e n t a m e n t e .
SUFRASIO EFECTIVO. NO RESELECCION.
Por Acuerdo del C. Gobernador,
El Srío. Gral. Int. de Gobierno,

LIC. DE LOS PERICHÉ MORALES.

SECRETARIA GRAL. D. GOBIERNO
MEXICALI, B. C. FA.
ABR 22 1942
OFICIALIA DE PARTES
MEXICALI, B. C. N.

C. Director del Periódico "El Tiempo" "Muralla" y "N.Mundo".
Ciudad.-Con la atenta súplica de que se sirva publicar este
Aviso, sin costo alguno para el Gobierno, dada la importan-
cia de este asunto.

drc/

PRIMERA.

852/06/3662. 5094

PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA.

Mexicali, B. Cfa. (Norte) abril 13 de 1942.

C. Delegado de Gobierno, -Tijuana, B. Cfa. (Norte).
 C. " " " " Ensenada, B. Cfa. "

Por acuerdo del C. Gobernador suplico a usted se sirva hacer atenta invitación a la prensa y a los hombres de estudio de la localidad para que cooperen en la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA, que tendrá lugar en la Capital de la República, próximamente, para lo cual dará usted a conocer por los periódicos locales la comunicación que me permito transcribirle, girada a este Gobierno por el C. - Jefe del Departamento del Distrito Federal con fecha 31 de marzo último, que a la letra dice:

"Atentamente pongo en el conocimiento de Ud. que el Sr. Presidente de la República, en acuerdo No. 451, de fecha 26 de febrero pasado, dispuso que en esta Capital se efectuara la PRIMERA EXPOSICION NACIONAL DE LA PRENSA MEXICANA, la cual se inaugurará, con asistencia del propio Primer Magistrado de la Nación, el 26 de abril entrante.- Seguros de que Ud. aprecia la importancia de este evento cultural, en cuyo mayor éxito está empeñado el Sr. Presidente de la República, me permito hacerle el ruego muy atento de que, por los conductos que estime convenientes, extienda invitación a la prensa de esa Entidad, y a los hombres de estudio, para que cooperen al mayor éxito de esta Exposición, y, al propio tiempo, de modo muy especial le ruego que encomienda a una persona que pueda preparar una reseña histórica del periodismo y de la imprenta en esa Entidad Federativa, la cual necesitamos con gran urgencia, pues es propósito firme de la referida -- Exposición tomar en cuenta la prensa de los Estados y Territorios, no sólo en su presente, sino también en su pasado.- La atención que merezca a usted estas solicitudes será altamente agradecida.- La reseña pueda llegar aún ya estando -- abierta la Exposición, pero antes de su clausura, pues en la Memoria de la misma se imprimirá una síntesis histórica de la Prensa Nacional que deseamos que sea lo más completa posible y que no deje de abarcar a esa Entidad".

Reitero a usted las seguridades de mi consideración atenta.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.
 El Srío. Gal. Int. de Gobierno,

drc/.

Lic. Diego Peniche Morales.





852/06/3662

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL

8146

México, D. F., a 26 de noviembre de 1942.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
4 DIC 1942

SR. CORL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA.
GOBERNADOR DEL TERRITORIO NORTE DE
LA BAJA CALIFORNIA.
Mexicali, B. C.
Presente.-

NOV 18 1942
SER NOV 5 1942

Con anterioridad se permitió rogarle de la manera más atenta nos brindara su valiosa cooperación para que tuviera un mayor lucimiento la II Exposición Nacional de la Prensa que va a efectuarse en abril próximo, en el sentido de que usted encargara una persona o institución competente que preparara una reseña histórica del periodismo en esa Entidad y llenara las formas que tuve el honor de remitirle, con los datos en ella solicitados, relativos a los periódicos y revistas de la propia Entidad, a partir de los más antiguos.

Como los trabajos pedidos al Gobierno de su muy digno cargo, deben imprimirse con toda oportunidad, y como abrigamos el mayor interés en que el periodismo de su jurisdicción figure de la manera más completa y exacta posible, se permite solicitarle que tenga a bien indicarnos si los trabajos solicitados, especialmente el que se refiere a las formas de catálogo, pueden sernos remitidas en el curso de la primera quincena de diciembre entrante, lo cual le estimaré al alto grado.

Con mi atenta consideración.

SUPLENTE DIRECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

[Signature]
DR. CARLOS A. PADRAZO.

UNIDAD CENTRAL DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DEL D. F.
27 1942
ARCHIVO
DIRECCION DE ACCION SOCIAL

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. C. A.
OFICIALIA DE PARTES
RECIBIDA
DIC 4 1942

EXHOM. DEPTO.

3662

[Handwritten notes and signatures]
cc. 603 1-29
26
8146



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL

S. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
10 DIC 1942

7436

NUM. 18793 SER.

06/3662

México, D. F., 28 de noviembre de 1942

SR. CORI. RODOLFO SANCHEZ TABOADA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL TERRITORIO
NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA.
Mexicali, B. C.-

Con anterioridad me permití rogarle de la manera más atenta nos brindara su valiosa cooperación para que tuviera un mayor lucimiento la II Exposición Nacional de la Prensa que va a efectuarse en abril próximo, en el sentido de que usted encargará una persona o institución competente que preparará una reseña histórica del Periodismo en esa Entidad y llenará las formas que tuve el honor de remitirle, con los datos en ella solicitados, relativos a los periódicos y revistas de la propia Entidad, a partir de los más antiguos.

Como los trabajos pedidos al Gobierno de su muy digno cargo, deben imprimirse con toda oportunidad, y como abrigamos el mayor interés en que el periodismo de su jurisdicción figure de la manera más completa y exacta posible, me permito suplicarle tenga a bien indicarme si los trabajos solicitados, especialmente el que se refiere a las formas de catálogo, pueden sernos remitidas en el curso de la primera quincena de diciembre entrante, lo cual le estimaré en alto grado.

Con mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

Carlos A. Madrazo
LIC. CARLOS A. MADRAZO.

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. C. P.
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDA
DIC 10 1942

NUM. DEPTO.

33809

MEXICALI.

18688.

802/06/3062.

MUY URGENTE.

Relativo Exposición Nacional de la Prensa que se verificará en abril próximo.

Mexicali, B. Cfa., a 11 de diciembre de 1942.

C. Armando I. Lelevier,
Director de "El Tiempo",
C i u d a d .

El C. Director General de Acción Social del Departamento del Distrito Federal, en atento oficio número 8146 de fecha 26 de noviembre último, dice a este Gobierno lo siguiente:

"Con anterioridad me permití rogarle de la manera más atenta nos brindara su valiosa cooperación para que tuviera un mayor lucimiento la II Exposición Nacional de la Prensa que va a efectuarse en abril próximo, en el sentido de que usted encargara una persona o institución competente que preparara una reseña histórica del periodismo en esa Entidad y llenara las formas que tuve el honor de remitirle, con los datos en ella solicitados, relativos a los periódicos y revistas de la propia Entidad, a partir de los más antiguos. Como los trabajos pedidos al Gobierno de su muy digno cargo, deben imprimirse con toda oportunidad, y como abrigamos el mayor interés en que el periodismo de su jurisdicción figure de la manera más completa y exacta posible, me permito suplicarle que tenga a bien indicarme si los trabajos solicitados, especialmente el que se refiere a las formas de catálogo, pueden ser remitidas en el curso de la primera quincena de diciembre entrante, lo cual le estimaré en alto grado".

Lo que transcribo a usted por acuerdo del C. -- Gobernador del Territorio, para su conocimiento y a fin de suplicarle nuevamente se sirva prestar atención urgente a este asunto.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno. -

Lic. Diego Feniche Morales.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO
D I C 15 1942
SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

OFICIALIA DE PAPER
MEXICALI, B. C. F.

Asunto: 2a. Feria del Libro.

(4)

Sr/ CORONEL DON
RODOLFO SANCHEZ TABOADA,
GOBERNADOR DEL TERRITORIO NORTE DE
LA BAJA CALIFORNIA.
Mexicali, B.C.

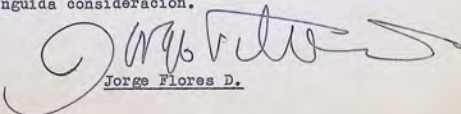
El Lic. Carlos A. Madrazo, Director Gral. de Acción Social, en oficio girado el 4 de enero actual, me dice lo siguiente:

"Necesitamos urgentemente nombre y dirección de la persona que habrá de redactar la Bibliografía de las Publicaciones de ese Gobierno, que deberá formar parte de la Biblioteca de la "Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo 1943, para ponerla en relación directa con la Comisión Coordinadora de dicha Biblioteca".

Al transmitirlo a usted para su conocimiento y fines consiguientes, me permito manifestarle, que en conversación con el Lic. López Pérez, funcionario de la Dirección Gral. de Acción Social, este señor convino en la imposibilidad de preparar e imprimir dichas bibliografías, en vista del poco tiempo de que se dispone para ello. Sin embargo, dicha Dirección me ha enviado el oficio arriba transcrito.

Con el presente acompaño igualmente cuatro diseños de algunas dependencias de la 2a. Feria del Libro para 1943, como son el pabellón del Periodismo, locales para librerías, etc.

En espera de sus respetables instrucciones sobre este asunto, aprovecho la oportunidad para hacerle presentes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.


Jorge Flores D.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL.
SECCION	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	1110
EXPEDIENTE	852/06/3662.

ASUNTO: Remite relación de publicaciones periodísticas del Territorio e Historia de la Imprenta y el Periodismo en la B. Cfa.

Mexicali, B. Cfa., a 25 de
Enero de 1943.

C. Jorge Flores Diaz,
Bajío # 197,
México, D.F.

ANEXOS.

Con referencia a su atenta nota relativa a la 2/a. Feria del Libro, con el presente me permito remitir a usted: "Relación de las publicaciones periodísticas que han aparecido en el Territorio Norte de la Baja California a partir del mes de Enero de 1873...", así como "Historia de la Imprenta y el Periodismo en la Baja California", cuyos trabajos fueron presentados a este Gobierno por el señor Armando I. Lelevier, de este lugar.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Por Ac. del C. Gobernador del Territorio,
El Secretario General de Gobierno,

[Signature]
Lic. Diego Feniche Morales.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO
MEXICALI
ENE 27 1943
OFICIALES Y PARTES
MEXICALI, B. C. N.

México, D.F., 23 de febrero de 1943.

fin
no

C. GOBERNADOR DEL TERRITORIO NORTE DE
LA BAJA CALIFORNIA.
Mexicali, B.C.

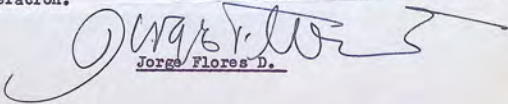
Ref.- Su atento oficio 1110, Exp.
852/06/3662, de 25 de enero
último.

Me es grato referirme a su atento oficio citado en antecedentes, con el que recibí una "Relación de las publicaciones periodísticas que han aparecido en el Territorio Norte de la Baja California a partir de enero de 1872", y la "Historia de la Imprenta y el Periodismo en la Baja California", cuyo autor es el señor Armando I. Lelevier.

Tengo el gusto de manifestar, en relación a dichos trabajos, que los considero muy estimables y adecuados para figurar en la "Biblioteca de la FERIA"; y en tal virtud me permití solicitar presupuesto para su impresión de los Talleres Gráficos de la Nación, por si ese Gobierno de su merecido cargo lo estima factible y conveniente. Dicho presupuesto va anexo al presente oficio.

Igualmente me permito manifestar a usted, que hasta la fecha no he recibido instrucciones sobre la participación del Gobierno del Territorio Norte en la citada FERIA, como las solicité en mis comunicaciones anteriores. Debiendo comenzar la FERIA y Exposición el día 10 de abril, es, pues, necesario, disponer del tiempo suficiente para el caso de que el Territorio vaya a estar representado.

Reitero a usted las seguridades de mis respetos y distinguida consideración.


Jorge Flores D.



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL

06/3662
CARTERA NACIONAL DE GOBIERNO



2006

México, D.F., febrero 17 de 1943.

Ac.
Sr. Coronel Rodolfo Sánchez Taboada,
Gobernador y Comandante Militar del
Territorio Norte de la Baja California,
MEXICALI, B.C.

Respetuosamente vuelvo a molestar su atención en el sentido de que nos sean remitidas, si es posible a vuelta de correo, las formas que hace algunos meses tuve el gusto de enviarle, en las que solicitaba los datos relativos a la Prensa de esa Entidad.

Los datos a que me refiero son absolutamente indispensables para el Catálogo General del Periodismo de la República, que el Departamento del Distrito Federal publicará con motivo de la II Exposición Nacional de la Prensa.

Si hubiera algún motivo que imposibilitara este trabajo que hemos solicitado a su Gobierno, le estimaré comunicárnoslo con toda oportunidad, ya que los originales serán entregados a la imprenta a principios del próximo mes de marzo.

Con mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL.

Carlos A. Madrazo
Lic. CARLOS A. MADRAZO.

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. CFA.
OFICIA DE PARTES



HLP-jsmr.

CORREO AEREO.

PRIMERA. 3144

852/06/3662

Los informes que solicita se le remitirán -
por conducto del C. Jorge Flores Díaz.

Mexicali, B. Cfa. Norte,
a 1/o. de marzo de 1943.

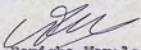
C. Lic. Carlos A. Madrazo,
Director General de Acción Social
del Departamento del Distrito Federal,
MEXICO, D. F.

Con referencia a su atento oficio número
2006 de fecha 17 del actual, me permito transcribir a con-
tinuación el oficio número 1110 de fecha 25 de enero últi-
mo, dirigido al C. Jorge Flores Díaz, Bajío # 197, en esa
ciudad, que en la parte conducente dice:

"Con referencia a su atenta nota relati-
va a la 2/a. Feria del Libro, con el presente me permito -
remitir a usted: "Relación de las publicaciones periodísti-
cas que han aparecido en el Territorio Norte de la Baja --
California a partir del mes de Enero de 1973....", así co-
mo "Historia de la Imprenta y el Periodismo en la Baja Ca-
lifornia", cuyos trabajos fueron presentados a este Gobier-
no por el señor Armando I. Lelevier, de este lugar".

Lo que me es grato hacer de su conocimien-
to por acuerdo del C. Gobernador del Territorio, en el con-
cepto de que ya este Gobierno se dirigió al expresado C. -
Jorge Flores Díaz suplicándole que proporcione los infor-
mes que usted solicita.

A t e n t a m e n t e .
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno,


Lic. Diego Peniche Morales.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

RECEBIDO
MAR 3 1943
DISTRITO FEDERAL

AM/pa.

OFICIALIA DE PARTES
MEXICALI, B. C. N.

CORREO AEREO.PRIMERA.
2796.
852/06/3662.

Suplicasele atender solicitud de la Dirección de Acción Social del Departamento del Distrito Federal.

Mexicali, B. Cta. Norte,
a 1/o. de marzo de 1943.

C. Jorge Flores Díaz,
Frontera # 189.
MEXICO, D. F.

El C. Licenciado Carlos A. Madrazo, Director General de Acción Social del Departamento del Distrito Federal, en oficio número 2006 de fecha 17 de febrero anterior, dice a este Gobierno lo siguiente:

"Respetuosamente vuelvo a molestar su atención en el sentido de que nos sean remitidas, si es posible a vuelta de correo, las formas que hace algunos meses tuve el gusto de enviarle, en las que solicitaba los datos relativos a la Prensa de esa Entidad.- Los datos a que me refiero son absolutamente indispensables para el Catálogo General del Periodismo de la República, que el Departamento del Distrito Federal publicará con motivo de la II Exposición Nacional de la Prensa.- Si hubiera algún motivo que imposibilitara este trabajo que hemos solicitado a su Gobierno, - le estimaré comunicárnoslo con toda oportunidad, ya que los originales serán entregados a la imprenta a principios del próximo mes de marzo".

Lo que me permito transcribir a usted por acuerdo del C. Gobernador, para su conocimiento, con referencia al oficio de este Gobierno número 1110 de fecha 25 de enero último, con el que se le remitió la Relación de -- Publicaciones Periódicas del Territorio e Historia de la Imprenta y el Periodismo de la propia Entidad, suplicándole se sirva obsequiar lo solicitado en la preinserta comunicación.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno.

Lic. Diego Peniche Morales.

AM/pa.

c.c.p.-El C. Lic. Carlos A. Madrazo, Director General de --
Acción Social del Departamento del Distrito Federal.
México, D. F.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

MAR 3 1943

12 E PARTES
B. C. N.

Con un anexo de 7 hojas.

06/3662
Asunto: Se adjunta Relación de los periódicos editados en el Territorio Norte de la Baja California.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
20 MAR 1943
NUM. 4504 SEC.

C. LIC. CARLOS A. MADRAZO,
DIRECTOR GENERAL DE ACCIÓN SOCIAL,
Departamento del Distrito Federal,
Ciudad.

Con referencia al atento oficio número 2006, que con fecha 17 de febrero del presente año dirigió al C. Gobernador del Territorio Norte de la Baja California; con el presente me es grato enviar a usted la Relación de las publicaciones periódicas editadas en el Territorio Norte de la Baja California, a partir del año de 1873 a la fecha, con el fin de que sea incluida en el Catálogo General del Periodismo de la República que ese Departamento publicará con motivo de la 2a. Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo 1943 en el próximo mes de abril.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D.F., 13 de marzo de 1943.

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. CFA.
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDA
MAR 20 1943

NUM. 5654 DEPTO.

Jorge Flores D.
Jorge Flores D.

Representante del Gobierno del
Territorio Norte de la Baja -
California.

C.C. para el C. Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, con referencia a su atento oficio # 2796 de lo. de marzo actual.



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Copia

FORMA C.3.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.
SECCION	Servicio de Bibliotecas.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	I-3/713/L.

7587

ASUNTO

: Se invita a reunión de Organizadores de la Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo 1943.

México, D.F.a, 11 de noviembre de 1942.

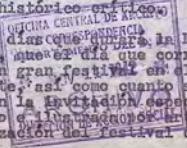
Sr. Jorge Flores.
 Repr. del Gobierno del Territorio Norte de la Baja California en la Feria del Libro 1943.
 Bajío # 197.
 Ciudad.

El lunes 16 del presente mes en el Salon de Cabildos del Palacio del Departamento del Distrito Federal, a las 12 horas se celebrará una reunión de todos los participantes en la organización de la Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo 1943, en la que se pretende llegar a un acuerdo sobre cuanto se refiere a dicha organización.

Se dará cuenta de los trabajos ya realizados por diversas Comisiones, de algunas de las cuales tengo el agrado de acompañarle informe.

Con respecto a ese Gobierno, se desea que instale un pabellón en la calle destinada a los Estados y en dicho pabellón se presente una colección lo más completa posible de las publicaciones hechas por el Gobierno que usted dignamente representa, desde la creación del mismo, así como se publique una bibliografía de todas ellas, pudiendo llevar un prólogo histórico-artístico.

Además, como cada uno de los días que durara la Feria estará dedicado a un Estado o Territorio, le sería que corresponde al por usted representado organice un gran festival en el que todos los elementos que en el tomen parte, así como cuanto se interprete sea de nativos del Estado y aún la invitación especial para dicho acto, sea impresa en el Estado e ilustre con el artista del mismo, pudiendo contar para la realización del festival con la colonia residente en esta Ciudad.



Ha sido propuesto que el día 15 de abril, dedicado por Acuerdo Presidencial al Libro, en cada Estado se inaugure por lo menos una Biblioteca Municipal.

EL COMISIONADO EN SU OFICIO DITEUSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

FORMA C.2.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.
SECCION	Servicio de Bibliotecas.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	T-3/713/41.

7587

ASUNTO

hoja No. 2.

Igualmente se desea que en colaboración con el Departamento de Turismo y Sociedades de fomento del mismo, se organice una excursión para que concurra a la Feria, el día dedicado al Estado.

El Sr. Angel Moya Sarmiento, representante del Gobierno del Estado de Puebla, ha propuesto que cada uno de los que integran la República, publique una Antología de los poetas del mismo.

Esperando nos conceda el honor de su presencia, reitera a usted su más distinguida consideración.

SUFRAGIO ELECTIVO. NO REELECCION.

El Director General de Acción Social.

Carlos A. Madrazo
Lic. Carlos A. Madrazo.

AL CONSULTAR ESTE OFICIO OBTENER LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANUARIO
SUPERIOR DERECHO



México, D.F., a 9 de octubre de 1942.

C. Jefe del Departamento del
Distrito Federal.
C i u d a d.

Atención de la Dirección de Acción Social.

Los suscritos, designados en la primera Asamblea, como miembros de la Comisión de Exhibiciones para la Feria del Libro y Exposición del Periodismo de 1943, se reunieron y despues de cambiar impresiones, se permiten someter a la consideración de usted y de la Asamblea, la proposición siguiente:

Las exhibiciones adecuadas para la índole de este certamen podrían ser:

- 1.- De fotograbado y rotograbado.
- 2.- De litografía y offset.
- 3.- De fotografía periodística.
- 4.- De maquinaria de imprenta.
- 5.- De encuadernación con la exhibición de materiales de diversas categorías.
- 6.- De dibujo comercial o ilustraciones de anuncios.
- 7.- Una sala de exposición de caricaturas.
- 8.- Hemerotecas, en la que pueda incluirse una panamericana.
- 9.- De cartografía.
- 10.- Demostración objetiva de como se hace un periódico, en cuya planta se puede confeccionar el Diario de noticias de la propia Feria.
- 11.- Sala de gráficas con la demostración del progreso en 25 años de la publicidad comercial, de la circulación de los periódicos, del mayor número de publicaciones diarias y semanarias, etc.
- 12.- De los "Stands" de los Estados, deberá considerarse una exhibición del progreso de la imprenta en los mismos, si es posible con la exhibición de los primeros periódicos publicados en ellas, hasta los últimos.
- 13.- La Dirección General de Estadística podría exhibir gráficas murales con los temas siguientes: - La disminución de la analfabetización, el consumo del calzado, el consumo de libros, la marcha de los salarios, la tabla de los capitales invertidos en industrias gráficas o de fabricación de papel.

Estas, por lo pronto, son las sugerencias que nos permitimos formular, en la inteligencia de que habría que gestionar, para su realización, la cooperación de los elementos interesados en cada uno de los sectores aludidos.

Protestamos a usted nuestra respetuosa consideración.

LA COMISION.

FELIX F. PALAVICINI.

ALBERTO MONROY.

ALFONSO PRUNEDA.

México, D. F., a 9 de octubre de 1942.

C. Jefe del Departamento del
Distrito Federal.
C i u d a d.

Atención de la Dirección de Acción Social.

Los suscritos nombrados por la primera Asamblea de la Feria del Libro y Exposición del Periodismo de 1943, para dictaminar sobre el programa de conferencias que habrían de celebrarse en ese evento, se permiten hacer las sugerencias siguientes:-

Conferencia por un representante de la Academia Nacional de la Lengua. (El Presidente de la misma, Licenciado Alejandro Quijano, aceptó ya, reservando el día 23 de abril)

Conferencia de la Academia Nacional de Medicina. (El Secretario Perpetuo, Doctor Alfonso Prumeda, aceptó ya).

Conferencia del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México. (Aceptado).

Conferencia de la Comisión Permanente del Congreso Nacional y Panamericano de la Prensa (Aceptado).

Conferencia del Instituto de Ciencias y Artes Cinematográficas, subsidiario del Ateneo, para hablar sobre la evolución del cinematógrafo nacional (Aceptado).

Conferencia de la Unión Racionalista de Paris, Rama Mexicana. -- (Aceptado).

Conferencia de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Conferencia de la Academia de Ciencias "Antonio Alzate".

Cada Estado, de los que hayan aceptado formar parte de esta Feria, presentará sus espectáculos originales con los bailes folklóricos precedidos de una plática sobre las condiciones económicas de la Entidad Federativa, indicando los recursos naturales de que dispone, susceptibles de industrialización.

A causa de la experiencia realizada en la Feria anterior, los suscritos se permiten, atentamente, recomendar la adaptación de un local adecuado, a fin de que no se repita el caso de que los conferencistas sean interrumpidos constantemente por la algazara de los magnavoces anunciadores, de los expendios de refrescos o de los vocadores de otras mercancías.

Protestamos lo necesario.

LA COMISION.

FELIX F. PALAVICINI.

RAFAEL CORREA.

PLAN DE LA II EXPOSICION NACIONAL DE
LA PRENSA.

El proyecto que va a continuación, se refiere al desenvolvimiento general de la Exposición, y no a la colocación topográfica material detallada de los concurrentes a la misma.

I.- Con el objeto de dar mayor importancia y espacio al periodismo contemporáneo, y en especial al de la Provincia, en 1943, no se exhibirán los ejemplares del periodismo antiguo, Colonia y Primer Siglo de México independiente, con lo que, además, se evitan el deterioro y riesgo de ejemplares de gran valor, muchos de ellos únicos.

II.- Sin embargo, el Periodismo Histórico o Antiguo estará representado en la II Exposición de la siguiente manera:


- a).- Publicación de la Historia del Periodismo.
- b).- Publicación de la Hemerografía de la República Mexicana.
- c).- Exhibición de ejemplares que tengan especial significación en la Historia del Periodismo o de la República Mexicana.
- d).- Conferencias sobre la evolución de la prensa Nacional, desde sus orígenes hasta las formas modernas de difusión de las noticias: radio y cine.

III.- El pabellón de la Prensa constará de las siguientes partes:

- a).- Los diarios del país y las principales revistas serán exhibidos en stands especiales. Los interesados presentarán dentro de la segunda quincena de noviembre sus proyectos, a efecto de hacer estimación del espacio que deba proporcionárseles.
- b).- El resto de la prensa del Distrito Federal será distribuido por materias: prensa deportiva, científica, informativa, etc.
- c).- La prensa de los Estados y Territorios se exhibirá en stands por regiones: sureste, norte, etc., destacándose en cada stand un mapa de la región.
- d).- Stand de iconografía, con los retratos de los periodistas más notables del país, desde la Colonia hasta el presente.
- e).- Stand de la ilustración gráfica del periódico y la revista.
- f).- Stand de estadística y bibliografía del periodismo, la imprenta, el papel y demás aspectos concurrentes a la publicidad periódica.
- g).- Stand de fotografías periodísticas.

IV.- Habrá durante la Exposición un servicio de hemeroteca, en local especial, que funcionará en tres turnos continuos para ofrecer al público la lectura de todos los periódicos y revistas del país, así como responder las consultas que los periodistas y escritores hagan sobre las distintas cuestiones relativas a la prensa nacional.

México, D.F., a 15 de octubre de 1942.



Jefe del Departamento del Distrito Federal
Particular

27 de Novbre. de 1942.

Lic. B. B. B.

Sr. Corl. Rodolfo Sánchez Taboada.
Gobernador del Territorio Norte.
ENSENADA, Baja California.

Estimado y fino amigo:

Contando con la aprobación expresa del señor Presidente de la República, el Departamento del Distrito Federal a mi cargo se encuentra organizando la FERIA del Libro y Exposición Nacional de la Prensa, que deberá efectuarse en el mes de abril del año próximo.

Tomando en consideración la experiencia recogida de la primera FERIA de esta naturaleza que se llevó a cabo durante el año actual y habiendo comprobado que estos eventos contribuyen a estimular la cultura del País, tenemos el propósito de que el relativo al año entrante tenga toda la importancia que corresponda a los elevados deseos del Primer Magistrado para desarrollar los valores espirituales de nuestro pueblo, consiguiendo además establecer una nueva oportunidad para insistir en el movimiento de acercamiento nacional que en esta ocasión tendría como móvil la cultura patria.

En virtud de lo anterior, por medio de la presente me permito solicitar de usted su valiosa colaboración para el logro de tales propósitos y al efecto, muy atentamente le ruego dictar las medidas correspondientes para obtener la cooperación que en seguida menciono:

#

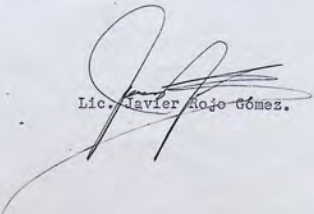
1/o.- Promover lo necesario a fin de que los autores, editores, libreros, sociedades culturales, prensa, etc., de esa entidad, participen en la Feria y Exposición mencionadas.

2/o.- Dar a estos sectores las mayores facilidades posibles para que concurran al evento referido.

3/o.- En caso de ser posible convocar a concursos para premiar a los autores, editores, periodistas, etc., de ese Estado conforme a las bases que se juzgue conveniente.

4/o.- Procurar que la entidad de su digno cargo esté representada con números artísticos de la Región y por último todos aquellos aspectos que a juicio de usted contribuyan para la mejor obtención de las altas finalidades ya enunciadas.

Agradeciendo a usted de antemano la atención -- que le merezca esta invitación, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta consideración.



Lic. Javier Rojo Gómez.

FERIA DEL LIBRO Y EXPOSICION NACIONAL DEL PERIODISMO 1943.

Calle de los Estados.

La Feria se establecerá en la Avenida del Ejido totalmente dedicada a libreros y editores y en la Plaza de la República en la que se distribuirán los exhibidores por calles. La situación de la que se dedica para que en ella construyan sus pabellones los Gobiernos de los Estados y Territorios será dado a conocer a los representantes de los mismos el día 6 de diciembre en el que se publicará el fallo del Jurado Calificador del Concurso de Planeación que ha sido habierto con objeto de que cada uno de los Gobiernos presente lo más prontamente que sea posible los proyectos de sus pabellones hecho según las condiciones que también dará a conocer la citada Comisión de Planeación y Obras.

Aparte de lo que juzgue oportuno cada Gobierno exponer en su respectivo pabellón se desea que principalmente y fundamentalmente se exhiba una colección lo más completa posible de cuantas publicaciones haya hecho el Gobierno desde la creación de su Estado.

Además, también se desea que cada Gobierno publique una Bibliografía crítico analítica de dichas publicaciones que puede llevar un prólogo histórico de la labor en pro de la cultura, de cada Gobierno.

También ha sido propuesto que cada Gobierno edite una Antología de poetas de su Estado.

Para que resulta la uniformidad conveniente en los diversos tomos de Bibliografías que deben formar parte de los 74 que han de constituir la "Biblioteca de la Feria"

se ha nombrado una Comisión coordinadora compuesta por los señores Miguel N. Mira, Jefe del Departamento Editorial de la Secretaría de Educación Pública; Francisco Monterde, -- Jefe del Departamento Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México y Francisco Díaz de León, Director de la Escuela de las Artes del Libro (Colina 206) con quienes pueden ponerse en relación directa e inmediata las personas que cada Estado designe para la redacción de las Bibliografías. Debe tenerse en cuenta que las dos obras de que se habla deben ver la luz pública el día 15 de abril, día designado por acuerdo Presidencial como el del libro.

Cada uno de los treinta días que durará la Feria (lo. a 30 de abril) estará dedicado a un Estado o Territorio, los dos Gobiernos de la Baja California tendrán dedicado un día, y en este día se ha convenido que cada Gobierno organice un festival en el que se considera resultaría muy conveniente y oportuno que cuanto se interprete, discursos, conferencias, poesías, música, baile, etc., sea precisamente obra de autor nativo del Estado, dicho festival se organizará para que sea presidido por el Gobernador del Estado Respectivo y que se organicen excursiones, para que los representantes de los Gobiernos puedan contar con la colaboración ya solicitada por la Dirección General de Acción Social, del Departamento de Turismo, Cámara de Turismo y Sociedades dedicadas al fomento del mismo lo que hará que por el contingente que visite la Feria, unido a la Colonia residente en esta Capital, el público con el que se cuenta será muy numeroso. Se ha pensado, si las circunstancias en abril lo permiten, organizar excursiones de todo el Continente y aún de Europa --

para visitar la Feria.

En el local para espectáculos que al efecto será construido por el Departamento del Distrito Federal, se -- instalará, por la Secretaría de Comunicaciones, una muy -- potente Estación Radio-Difusora de alcance internacional.

Se organizará un concurso de contingentes artísticos para premiar al mejor presentado y el Jurado ya designado para calificar en éste Concurso con toda anterioridad dará a conocer las bases del mismo.

Aún cuando el Departamento del Distrito Federal -- habrá de establecer un servicio de policía completa: reservada y uniformada, se desea que cada Gobierno también establezca la suya en cada pabellón, policía que puede trabajar de acuerdo con las antes dichas.

Los servicios generales de limpieza, iluminación, etc., correrán a cargo del Departamento del Distrito Federal el que cuidará de que los cables del segundo lleguen a cada una de los pabellones para que pueda hacerse conexión con los de la instalación interior de los pabellones de los Estados y la energía eléctrica será pagada por el Departamento del Distrito Federal.

Para el día del libro, 15 de abril, también ha -- sido propuesto y aprobado que cada Gobierno de Estado haga que sea inaugurada por lo menos una Biblioteca Municipal

México, D.F., a 30 de noviembre de 1942.

MANUEL LÓPEZ PÉREZ

ABOGADO

Lic. Verdad 10-1.

México, D.F., diciembre 23 de 1942.

Sr. Cnel. Rodolfo Sánchez Taboada,
Gobernador del Territorio Norte
de la Baja California,
MEXICALI, B.C.

Atenta y respetuosamente, me permito decirle que, con fecha 10. del presente mes, el Departamento del Distrito Federal me ha nombrado Organizador de la II Exposición Nacional de la Prensa, que habrá de efectuarse, al lado de la Feria del Libro, en abril del año entrante, nombramiento con que se me distinguió en vista del éxito logrado en la I Exposición de la Prensa, efectuada en mayo del presente año, bajo mi dirección.

He tomado conocimiento de la invitación personal que el Sr. Presidente de la República le ha hecho para que su ilustrado Gobierno participe en los eventos mencionados, mediante un pabellón en que figuren las manifestaciones de la cultura de esa Entidad, así como también de la comprensiva y entusiasta contestación favorable que usted ha dado al Primer Magistrado de la Nación.

En vista de que el pabellón de esa Entidad quedará a cargo de su Gobierno y, como creo, para el mayor éxito del mismo, en la conveniencia de que su alta Autoridad disponga de un técnico en esta Capital, lo cual, incluso le resultaría menos costoso que una comisión enviada de esa Entidad, respetuosamente me place ofrecerle mis servicios personales para hacerme cargo, con toda responsabilidad y eficiencia, del referido pabellón. Estos servicios comprenderían:

1. Proyecto, construcción e instalación del pabellón.
2. Plan de su contenido y su atractiva presentación.
3. Inventario y vigilancia del material exhibido.
4. Organización de actos en honor de la Entidad de su Gobierno.
5. Propaganda y publicidad alrededor del pabellón y del Gobierno de usted.
6. Llevar a la práctica los acuerdos de su Gobierno y de la Comisión nombrada por usted, relativos a la Exposición.

Tengo la seguridad plena de que usted, al aceptar mis servicios que le propongo, quedará contento y orgulloso del pabellón de esa Entidad, pues, en favor del éxito, obran las siguientes causas:

- a). Mi calidad de Director de la Exposición de la Prensa, me permiten estar dentro del evento a efectuarse, y, por tanto, tener facilidades en mayor número y con ma

MANUEL LÓPEZ PÉREZ

ABOGADO

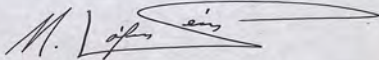
2.

por rapidez que cualquier otra persona. Por ejemplo: obtener del Museo Nacional y de las bibliotecas, etc., material que convenga exhibir.

- b). Mi contacto con los periodistas, a través de la mis ma Exposición organizada por mí, me dará facilida - des para la propaganda y publicidad relativa al Pa-
bellón y al Gobierno de la Entidad.
- c). Cuento con un personal de arquitectos y demás téc-
nicos para los trabajos relativos.
- d). Mi puesto oficial es una garantía de confianza y de
eficiencia.
- e). Trabajaría, de común acuerdo y bajo la supervigilan-
cia de la comisión nombrada por el Gobierno de la -
Entidad para los asuntos relativos a la Feria y Ex-
posición para lo que mantendría contacto permanente
con ella.
- f). Tenemos sobrados e inteligentes recursos para pre-
sentar dignamente un pabellón, aun cuando, por cual-
quier motivo, la Entidad no pueda remitir gran can-
tidad de material.
- g). Si fuere necesario, yo iría a la Entidad para dar -
forma a los planes definitivos, conocer el material
a exhibir, discutir el proyecto del pabellón, los -
actos que se harán con motivo de él, etc.

Si fuere necesario, podría presentar a su Gobierno car-
ta que me acreditara a mí y a mi trabajo, de las autoridades del
Departamento del Distrito Federal.

Con mi respetuosa y atenta consideración.



c.c. al Sr. Jorge Flores, -Bajío, 197.
Representante del Gobierno del Territorio
Norte de la Baja California, ante la II -
Feria del Libro y Exposición Nacional de-
Prensa. - -

CIUDAD.

MLP-jsmr.

(2)

Manuel López Pérez
Abogado
Lic. Verdad 10-1

México, D. F., diciembre 28 de 1942.

Sr. Jorge Flores,
Bajío 197
C I U D A D .

Atentamente me permito enviarle, con esta carta, copia de la que le he dirigido al señor Cnel. Rodolfo Sánchez -- Taboada, Gobernador del Territorio Norte de la Baja California, ofreciéndole mi cooperación para el pabellón de esa Entidad, en la próxima Feria del Libro y Exposición Nacional de la Prensa.

Como usted observará en el texto de dicha copia, deseo solamente convertirme en auxiliar ejecutivo de usted, de tal manera que el mérito que de dicha cooperación se obtenga, corresponda íntegramente a usted, así como que usted figurará en lugar preferente en la publicidad que hagamos, relativa al pabellón, tanto en la Prensa del Distrito Federal, como en la de la propia Entidad, en la del resto del País y en la Memoria que oportunamente publicaremos de la Feria y Exposición.

Sobre el particular, tengo especial interés en conversar con usted, para lo cual le estimaré indicarme el día y hora en que pueda verlo, si lo juzga necesario, a los teléfonos ---- 12-99-36 y X-97-04, de la Dirección General de Acción Social, donde están establecidas las Oficinas de la Exposición.

Con mi atenta y distinguida consideración.

Manuel López Pérez.

MANUEL LOPEZ PEREZ

ABOGADO

Lic. Verdad 10-1

México, D.F., febrero 2 de 1943.

Sr. Coronel Rodolfo Sánchez Taboada,
Gobernador y Comandante Militar del
Territorio Nte. de la Baja California,
MEXICALI, B.C.

Muy apreciable señor Gobernador:

Núm. 209.
Con fecha 23 de diciembre último, tuve el honor de escribir a usted, ofreciéndole mi entusiasta y leal colaboración en lo relativo a la participación de la Entidad tan dignamente gobernada por usted, en la próxima Feria del Libro y Exposición Nacional de la Prensa.

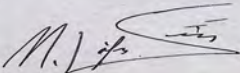
Los trabajos de organización de dichos eventos culturales, se encuentran en pleno desarrollo, de tal manera que el día 27 de enero próximo pasado se hizo la distribución de los lugares y el 15 de este mes se comenarán las construcciones respectivas.

Como supongo que ha aceptado usted la invitación del señor Presidente de la República, y querrá respaldarlo en el patriótico espíritu que lo animó al hacerle, en su carácter personal dicha invitación, me permito rogarle me informe lo que haya resuelto sobre mi primera carta relativa a este asunto.

Si a usted le parece, podría enviarle un proyecto completo que incluye: Boceto del Pabellón, Presupuesto y Plan de Publicidad alrededor de la personalidad de usted y de su Gobierno.

Me es honroso subscribirme, respetuosamente, su servidor y amigo.

MLP-jsmr.



MANUEL LÓPEZ PÉREZ

ABOGADO

Lic. Verdad # IO.

México, D.F., 2 de febrero de 1943.

Sr. CNEL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA,
GOBERNADOR Y COMANDANTE MILITAR DEL TERRITORIO NORTE
DE LA BAJA CALIFORNIA.-
MEXICALI, B.Cfa.

Muy apreciable señor Gobernador:

Al saludar a usted atenta y respetuosamente, me permito decirle que, de acuerdo con mi carta de fecha 23 de diciembre último, en mi plan de cooperación con usted en lo relativo a la participación de la Entidad tan dignamente gobernada por usted, en la Feria del Libro y Exposición Nal. de la Prensa, incluyo algunos aspectos de publicidad efectiva y brillante que no ocasionarán gasto alguno a su ilustre Gobierno.-

Núm. 211.

UN ANEXO.

Me place suplicar a Ud. que a la mayor brevedad tenga a bien remitirme el material que a continuación indico que servirá para llenar una plana entera de la "Revista de la Feria del Libro y Exposición de la Prensa", cuyo primer número aparecerá en el próximo mes de marzo. La plana entera está a disposición de usted, tal como lo he dicho antes, sin ningún costo, pero si Ud. desea aspectos más amplios de publicidad sobre puntos relativos a su Gobierno, la Gerencia de la Revista mencionada, a carga del Sr. Emilio Ayensa con domicilio en Tacuba 56, Desp. 2, en esta ciudadaría a su Gobierno, por recomendación mía, precios especiales.

El material que necesito, es el siguiente: - fotografía de Ud., apropiada al tamaño que en el formato adjunto se indica; texto relativo a su obra de Gobernante; datos biográficos de Ud., sintéticos, concretos y completos, incluyendo la fecha en que tomó posesión del Gobierno; fotografía del boceto del Pabellón y texto alusivo a la participación del Estado en la Feria y Exposición. Le sugiero que, si Ud. lo cree conveniente, me deje a mí la redacción de este último texto.

Como la Revista citada será una verdadera -- Guía de la Exposición, con un tiraje excepcional en el periodismo mexicano, de cien mil ejemplares y más de trescientas páginas, la impresión se hará con la debida premura, por lo cual atentamente le encarezco que el material aquí pedido me sea enviado por la vía más rápida y en el menor tiempo posible.

Con mi respetuosa y atenta consideración.

MLP/afl.

CORREO AEREO

TEROERRA.

852/06/3430
3662

Relative a Segunda Exposición Nacional
de Frensa.

Mericali, B. Cta. Norte, a -
4 de marzo de 1943.

C. Lic. Manuel López Pérez,
Lic. Vended # 10, Desp. # 1,
México, D. F.

Me refiero a las atentas notas de usted de fechas 23 de diciembre del año pado. y dos del actual, ambas relacionadas con la Segunda Exposición Nacional de Frensa que habrá de efectuarse al lado de la Feria del Libro, en abril del corriente año.

La vida económica de este Territorio comienza a realizarse a principios de este siglo, encontrando su desarrollo durante los últimos años, desarrollo que no alcanza aún su plenitud, pues a pesar de que las actividades han ido en forma ascendente con toda rapidez, la situación geográfica especial en que el Territorio está colocado y el lapso transcurrido, realmente corto, no han permitido que llegue a su máximo.

El desarrollo de la cultura en esta propia Entidad, ha sido paralelo a su desarrollo económico. Una de las manifestaciones de la cultura: la creación de órganos periodísticos aún cuando, gradualmente ha aumentado, no ha adquirido la importancia que fuera de desearse, por las mismas razones de su incipiente desarrollo.

Por estas circunstancias, el Territorio no está en la posibilidad de exponer en su certamen como el de que se trata, un material periodístico que aún es muy escaso y que, a pesar de constituir un ensayo, no puede tener la importancia del material que otras Entidades presentarán dadas sus tradiciones culturales y la cantidad que al través de los años, se ha venido formando.

oión.

Reitero a usted mi atenta consideración.

CURRAGIO EFECTIVO. NO REEMBOLSON.
Por acuerdo del C. Gobernador,
El Eric. Gral. de Gobierno,
Lic. Diego Poricha Morales.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO

RECEBIDO
MAR 4 1943
DEPARTAMENTO

OFICIALIA DE PARTES
MEXICALI, B. C. N.

DEP/SM/.

TERCERA.

3663

CSL/06/3662.

CORRESPONDENCIA

Relativo Segunda Exposición Nacional
de Frensa.Mexicali, B. Cfa. (Norte), a 9
de marzo de 1943.C. Don. Jorge Flores Díaz,
Bajío # 197,
M é x i c o , D. F.Con fecha 4 del actual este Gobierno dirigió al
C. Lic. Manuel López Pérez, Lic. Verdad # 10, Desp. # 1, en
ésa Capital, un oficio del tenor siguiente:

"Me refiero a las atentas notas de usted de fechas 23 de diciembre del año ppdo. y dos del actual, ambas relacionadas con la segunda Exposición Nacional de Frensa - que habrá de efectuarse al lado de la Feria del Libro, en abril del corriente año.- La vida económica de este Territorio comienza a realizarse a principios de este siglo, encontrando su desarrollo durante los últimos años, desarrollo que no alcanza aún su plenitud, pues a pesar de que las actividades han ido en forma ascendente con toda rapidez, - la situación geográfica especial en que el Territorio está colocado y el lapso transcurrido, realmente corto, no han permitido que llegue a su máximo.- El desarrollo de la cultura en esta propia Entidad, ha sido paralelo a su desarrollo económico. Una de las manifestaciones de la cultura: la creación de órganos periodísticos aun cuando, gradualmente ha aumentado, no ha adquirido la importancia que fuera de desearse, por las mismas razones de su incipiente desarrollo.- Por estas circunstancias, el Territorio no está en la posibilidad de exponer en su certamen como el de que se trata, un material periodístico que aún es muy escaso y que, a pesar de constituir un esfuerzo, no puede tener la importancia del material que otras Entidades presentarán dadas sus tradiciones culturales y la cantidad que al través de los años, se ha venido formando".

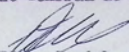
Lo que me permito transcribir a usted por acuerdo del C. Gobernador del Territorio, y en relación con su atenta carta de fecha 23 de febrero último.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL-###

Secretario General de Gobierno,


Lic. Diego Feniche Morales.

AL C. GOBERNADOR DEL TERRITORIO NORTE DE LA BAJA CALIFORNIA,
Mexicali, B.C.

Me es grato informar a usted del resultado de las dos juntas celebradas por el Comité Organizador de la 2a. Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, con fechas 16 y 30 de noviembre último.

En la reunión efectuada el lunes 16 de noviembre, se dió cuenta de los dictámenes rendidos por algunas de las Comisiones designadas para ayudar las tareas del Comité. En primer lugar se trató del proyecto presentado para publicar un libro con pensamientos - alusivos sobre el Libro, escritos por alumnos de todas las escuelas primarias de la República. Se aprobó que el Comité lance la Convocatoria respectiva desde luego, a fin de que en cada escuela se seleccione un pensamiento entre todos los que presenten los alumnos. Ni los autores del proyecto ni la Comisión encargada de estudiarlo, tuvieron en cuenta el número de escuelas que existen actualmente en la República, circunstancia primordial para poder calcular el número de páginas que llevará el libro, y el costo de la impresión de éste. El señor Gabriel Botas, editor de la ciudad de México y que forma parte del Comité, ofreció tomar por su cuenta la impresión del libro, siempre que no pasara de 250 páginas aproximadamente.

La discusión de este dictamen se prolongó por mucho tiempo, ya que numerosos delegados tomaron parte en él, con observaciones en su mayoría improcedentes o innecesarias.

Se aprobó el proyecto presentado para que cada "Estado o Territorio de la República publiquen una Bibliografía de sus publicaciones oficiales, desde la Independencia a la fecha. Para el objeto, cada Gobierno deberá nombrar desde luego a la persona o personas que se encarguen de preparar dicha obra, que deberá ofrecerse impresa y distribuirse durante la Feria. Para ayudar a las personas designadas por los Gobiernos de los "Estados y Territorios, en sus trabajos, ha quedado formada una Comisión presidida por el Sr. Miguel N. Lira, funcionario de la Sra. de Educación Pública. Esta Comisión dará las normas y especificaciones a que deberán sujetarse las mencionadas Bibliografías.

El suscrito entiende que el Gobierno del Territorio Norte no podrá contribuir con la publicación de referencia, por carecer de un acervo de publicaciones oficiales que amerite la impresión de una Bibliografía. En estas mismas circunstancias se encuentran otros Estados y Territorios de la República. No cree, tampoco, el suscrito, que Estados como Jalisco, Puebla, Veracruz, Michoacán, etc., puedan realizar este trabajo, que demanda labor acuciosa y de largo tiempo, de personas especializadas en la materia, pues el plazo (31 de marzo próximo) es muy corto.

Se aprobó también que cada Estado o Territorio publique una Antología de poetas regionales. Como en el caso de la Bibliografía, el suscrito estima que ese Gobierno de su merecido cargo no se encuen-

tra en condiciones de contribuir al proyecto, por las circunstancias en que se ha desenvuelto la vida y organización del Territorio, casi deshabitado hasta fines del siglo pasado.

La sesión terminó con una proposición para que se escribiera una historia de México, depurada de los defectos y vicios de que adolece por la pasión o espíritu sectario con que ha sido escrita anteriormente. Esta moción, tras la cual es fácil percibir la idea revisionista de la historia mexicana que actualmente priva entre determinados grupos políticos, sociales y religiosos, con el objeto de ponerla al servicio de intereses cuyo centro más radica actualmente en Madrid, fué rechazada por mayoría de los asistentes, acaso por la inconstruible razón de que la historia nacional no puede ser escrita en 90 días, y quizás ni en 30 o 50 años.

Por último, se tomó el atinado acuerdo de que el Comité trabaje en lo sucesivo por secciones, y no en pleno, teniendo en cuenta la diversidad de problemas que tienen ante sí los representantes de tan diversas instituciones e intereses.

Junta del día 30 de noviembre de 1942.- Citados los representantes de los Gobiernos de los Estados y Territorios, se abrió la sesión con una concurrencia bastante escasa. El secretario del Comité Organizador manifestó que no podían aun proporcionarse informes acerca del terreno de que podría disponer cada Entidad para su "stand" o pabellón en la Feria, ni sobre la forma y estilo en que deberán éstos ser construídos, por no haberse fallado aun en el Concurso abierto para la planeación y construcción de los pabellones. En tal virtud, se acordó esperar el fallo del Jurado para que los delegados reciban amplia información sobre el particular.

XIX
I

El suscrita suplica a usted atentamente se sirva indicarle si ese Gobierno estaría dispuesto a presentar un "stand" o pabellón, teniendo en cuenta que en los mismos sólo podrá exhibirse la producción bibliográfica, oficial o privada, de cada Estado o Territorio, excluyendo todo lo que implique otras actividades, que no sean netamente las de cultura científica, literaria o artística.

Las condiciones peculiares del Territorio Norte y de otros Estados y Territorios, no les permitirían participar en forma distinguida en tal caso; pues aun los ejemplares de su prensa regional deberán ser exhibidos en un pabellón especial que se levantará destinado a los periódicos y revistas de la provincia.

El suscrito opina, sin embargo, que el Territorio podría presentar un "stand" para ofrecer a los visitantes una muestra objetiva de los progresos realizados esa girón de tierra mexicana, entre los años de 1910 y 1942. En una época en que una propaganda interesada trata de desvirtuar la obra de la Revolución, presentándola al pueblo como completamente negativa y perjudicial, una exposición ilustrada y realista de los progresos alcanzados en ese Territorio Norte, en 32 años de labor, sería muy conveniente. Para el objeto, podrían exhibirse cuadros

o lienzos murales, ilustrados sugestivamente por persona competente, en los que apareciera una comparación, por medio de cifras o gráficas o símbolos adecuados, de la situación en las dos fechas citadas; incluyendo población del territorio, número de centros habitados, población comparativa de éstos; número de escuelas, de bibliotecas, de centros higiénicos y sanitarios, de ejidos, sociedades cooperativas de producción, población analfabeta, periódicos, instituciones de créditos, industrias, fábricas, monto de las cosechas, valor de la propiedad mercantil, agrícola e industrial, obras de irrigación, campos de deporte, etc.etc.

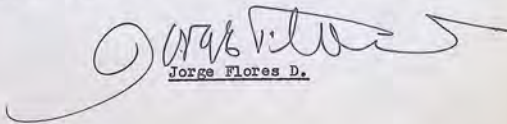
Para completar la instrucción de los visitantes de la Feria, podría imprimirse una propaganda adecuada en "prospectos" o folders, o pequeños cuadernos, con una reseña sucinta de la historia moderna del Territorio. Quizás el Gobierno del Territorio podría obtener de los industriales y personas de negocios que patrocinaran esta propaganda, pagándole su impresión, pues sería necesaria que se hiciera por miles de ejemplares, a fin de distribuirlos constantemente durante los 30 días que durará la Feria. El carácter de la Feria, por otra parte, no permitiría que dicha propaganda contuviera nada que la hiciera aparecer como difusión comercial; pero presentándola en forma discreta e inteligente, tal vez podría ser aceptada por el Comité Organizador.

Igualmente podría ese Gobierno publicar un breve folleto con la historia de la introducción de la Imprenta al Territorio Norte de la Baja California, con una noticia biográfica de la persona o personas que la llevaron por primera vez, y otros datos relacionados con el mismo acontecimiento. Este trabajo podría encomendarse a alguna persona estudiosa residente en ese Territorio, que con toda diligencia procediera a reunir los datos que se necesitan para escribirla, pues el tiempo de que se dispone es demasiado corto. Este folleto deberá también distribuirse en forma muy amplia.

El suscrito también se permite rogar a usted si es de tomarse en consideración la posibilidad de que los dos Territorios unan sus esfuerzos para presentar un solo "Stand", pues no estimo imposible que el delegado del Gobierno del Territorio Sur llegare a proponerlo. En todo caso, yo obraré de acuerdo con las indicaciones de usted sobre el particular.

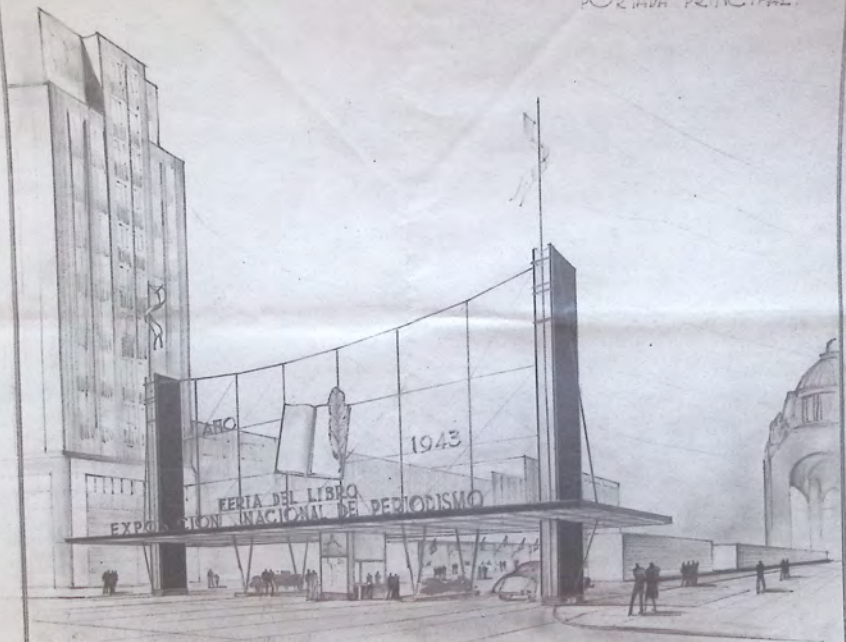
Oportunamente enviaré a usted los datos que se necesitan para resolver sobre la presentación del pabellón o "stand".

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

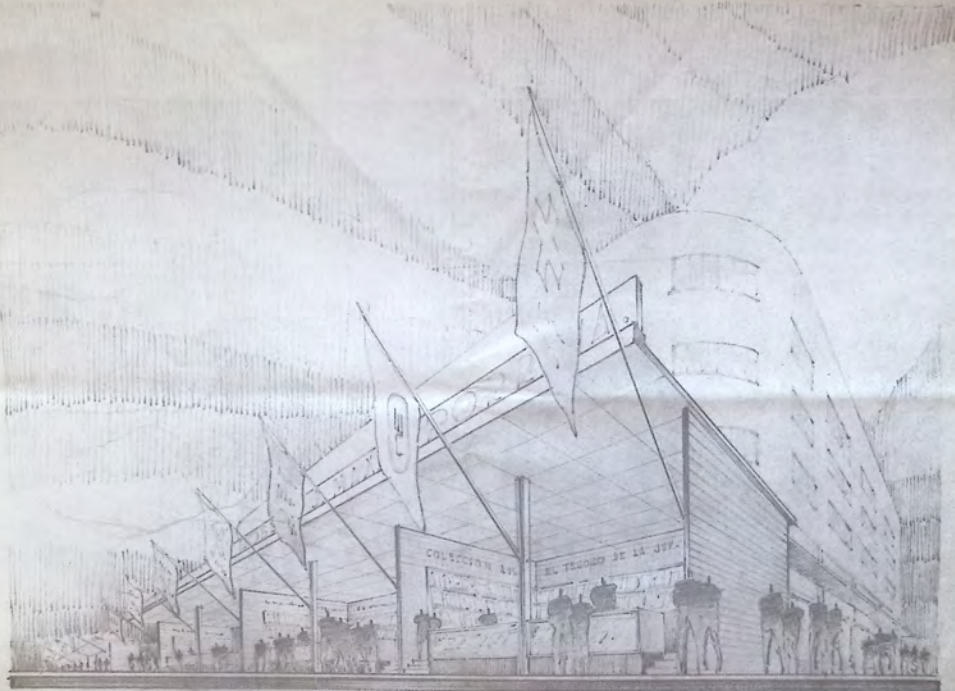


Jorge Flores D.

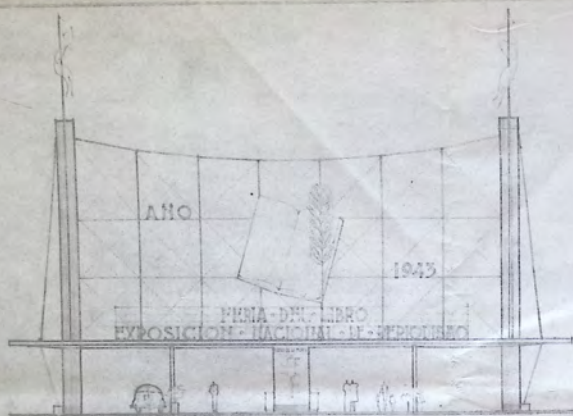
PORTADA PRINCIPAL.



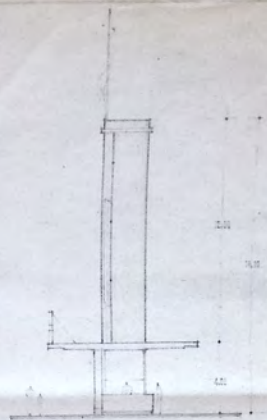
FERIA DEL LIBRO Y EXPOSICION NACIONAL DE PERIODISMO-1943



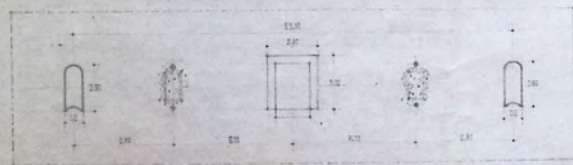
EXPOSICION NAL. DE PERIODISMO.
LIBRERIAS. PUESTO T170.



ELEVACION.



CORTE.



PLANTA.

PORTADA PRINCIPAL.

ESCALA 1/100



FERIA DEL LIBRO EXPOSICION NACIONAL DEL PERIODISMO 1943

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Acción Social.

México, D. F., diciembre 24 de 1942.

Señor Jorge Elores,
Bajío número 197
P r e s e n t e .

Atentamente me permito por en su conocimiento los - acuerdos tomados por la Junta de Representantes de los Gobiernos de los Estados ante la II Feria del Libro y Exposición Nacional de la Prensa, efectuada el día de ayer, en las Oficinas de esta propia Dirección, con ruegos de que tenga a bien hacer las gestiones necesarias para su realización:

- 1.- Constituir inmediatamente una comisión técnica en cargada de la localización, centralización e inventario del material a exhibir, en aquellos Estados en que no se hubiere hecho esto.
- 2.- Para el 30 de enero próximo deberá tenerse en la Capital de las Entidades centralizado y hecho, el registro de dicho material. Cada pieza deberá tener su número de registro o control.
- 3.- Para la misma fecha, 30 de enero, se tendrá aprobado por los señores Gobernadores, el proyecto de pabellón.
- 4.-El día 15 de febrero próximo empezará la construcción del referido pabellón.
- 5.-El 28 de febrero próximo, deberá estar en la Capital de la República, el material que deba exhibirse, con su respectivo inventario y registro.
- 6.-El 20 de marzo próximo deberá de empezarse la instalación del material indicado, en su pabellón.
- 7.- Se promoverá en las Entidades Federativas la participación de los artistas de las mismas, en el Concurso del Cartel de la Feria y la Exposición.
- 8.- La Dirección General de Acción Social hizo la declaración precisa de que el Departamento del Distrito Federal deja a la sola iniciativa del Gobierno de los Estados y de sus Delegados en la Ciudad de México, el manejo de los fondos destinados al pabellón, en la inteligencia de que, tanto el Departamento como su Dirección General de Acción Social, darán toda la ayuda moral y material a su alcance para que cada pabellón sea un éxito, pero sin intervenir en el manejo de los fondos dedicados por las Entidades a ese fin.

En consecuencia, la Dirección General de Acción Social no propondrá ningún proyecto de presupuesto ni ninguna otra medida de carácter económico, a los señores Gobernadores.

Al comunicarle lo anterior para los efectos consiguientes, quedo de usted, con mi atenta consideración, su seguro servidor.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL.

Lic. Carlos A. Madrazo.

México, D. F., 6 de enero de 1943.

C. CORONEL DON
RODOLFO SANCHEZ TABOADA,
GOBERNADOR DEL TERRITORIO NORTE DE
LA BAJA CALIFORNIA.
Mexicali, B.C.

Me es grato informar a usted de los trabajos realizados en días recientes por el Comité Organizador de la Segunda Feria del Libro y Exposición Nacional de Prensa que se efectuará en esta Capital el próximo mes de abril del corriente año.

En una reunión a la que se citó únicamente a los delegados de los Gobiernos de los Estados y Territorios de la República, se acordó que los representantes de éstos informen a la mayor brevedad posible sobre la resolución que hayan tomado para presentar un Pabellón o "Stand" en la mencionada Feria.

Citado el suscrito por el Licenciado Manuel López Pérez, funcionario de la Dirección General de Acción Social del Departamento del Distrito Federal, que es la encargada de organizar la Feria del Libro, dicho señor le entregó una carta, de la que me permito adjuntar copia. Igualmente puso en sus manos oficio fechado el 24 de diciembre último, del que también acompaño su respectiva copia. En esta última comunicación aparecen las instrucciones que es necesario cumplir para que la Feria pueda realizarse en el tiempo fijado.

Como el suscrito manifestara al Lic. López Pérez la posibilidad de que ese Gobierno de su merced cargo no se decidiera a instilar un pabellón, por las circunstancias tan especiales en que se halla el Territorio en producción bibliográfica, el señor López Pérez me hizo notar que por ningún motivo creía él en semejante posibilidad puesto que el señor Presidente de la República había dirigido una carta a todos los ejecutivos locales haciéndoles especial instancia para asistir a este evento.

Por la carta que dicho señor Lic. López Pérez dirigió a usted con fecha 28 de diciembre, ofreciéndole sus servicios para encargarse de la construcción e instalación del pabellón, se comprende que el interés que demuestra por este asunto es de un carácter particular; que dejó a la consideración estimable de usted.

A la sugerencia que le hice entonces de que el pabellón del Territorio Norte podría utilizarse para exhibir muestras de carácter comercial y agrícola, a fin de completar el modesto contingente que en el orden cultural podría mostrar en el mismo, el Lic. López Pérez se manifestó conforme siempre que dicha exhibición, como me lo permití insinuarlo a usted en mi comunicación de fecha anterior, fuera de carácter objetivo y por medio de cuadros, esquemas o murales ilustrados convenientemente. En este sentido podría hacerse una cosa interesante, contando con los medios adecuados

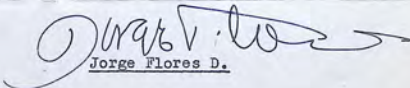
dos. Para acrecentar el acervo cultural podría también recurrirse a la Biblioteca Nacional, para que ésta facilite ejemplares de las obras y publicaciones que se han hecho en diversas épocas sobre la Baja California, obras que serían exhibidas en el pabellón del Territorio.

Ruego a usted, pues, con toda atención, se sirva comunicarme lo que haya resuelto sobre la construcción del pabellón, así como sobre la proposición del Lic. López Pérez, que en este asunto lleva la voz del Lic. Carlos Madrazo, Director Gral. de Acción Social del Depto. del Distrito Federal.

Según el esquema que me fué mostrado, no se trata precisamente de pabellones aislados o individuales; sino de salones en serie en la calle reservada a los Gobiernos y Territorios. Dichos salones tendrán un mínimo de 5 metros de largo por 3.50 mts. de ancho y un máximo de 10 mts. por 3.50.

por Para ilustrar a usted, me permito manifestarle en forma privada, que el "Stand" que ocupó la Sría. de Relaciones, en la Feria del Libro de 1942, con espacio de 5 x 3.50, el contratista cobró una suma superior a \$ 2,000, muy elevada a juicio del suscrito.

En espera de sus estimables indicaciones, aprovecho la oportunidad para hacerle presentes las seguridades de mi muy atenta y distinguida consideración.


Jorge Flores D.

2 anexos.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

SECRETARIA GENERAL

TELEGRAMA

SECCION _____

EXPOTE. _____

3662

Mexicali, B. Cfa., (Norte) a 9 de enero de 1943

C. Delegado de Gobierno,
Tijuana y Ensenada, B. Cfa.-

29.-Suplico informar esta Oficina
datos correspondientes al Registro Postal de Publicaciones
Periodísticas durante años 1941 y 1942 Punto Atte. -
por Ac. C. Gobernador,

Oficial Mayor,

Eduardo Garza Benítez.

AII-er

CONFIRMACION:

3662

TELEGRAMA:

De Ensenada, B.Cfa., el día 13 de enero de 1943.

C. Oficial Mayor del Gobierno
del Territorio,
Mexicali, B.Cfa.

No. 126.- Su respetable mensaje número 29.-
Periódico "El Crisol" bajo dirección Simeón Muñoz domici-
lio Apartado Postal número cien, única publicación registra-
da Correo local años 1941 y 1942.- Respetuosamente.

Delegado del Gobierno.


J. Julio Dunn L.





GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	_____
DELEGACION DE TIJUANA	_____
SECCION	_____
NUMERO DEL OFICIO	136
EXPEDIENTE	0/030/491

ASUNTO: se solicita la rendición de datos estadísticos.

030/3447
030/3662

OFICINA GENERAL DE GOBIERNO

RECEBIDA
13 ENE 1943
NUM. 0433 SER.

Tijuana, B. Cfa., a 11 de enero de 1943.

C. Administrador de Correos,
Ciudad.

El C. Oficial Mayor de Gobierno, en respetable mensaje de fecha 9 de los corrientes, dice a esta Delegación del Gobierno, lo siguiente:

"29.- SE LICITA INFORMAR ESTA OFICINA DE LOS CORRESPONDIENTES AL REGISTRO POSAL DE PUBLICACIONES PERIODISTICAS DURANTE AÑOS 1941 y 1942.- ATTN. POR AC. C. GOBERNADOR, EL OFICIAL MAYOR."

Transcribo a usted lo anterior para su conocimiento suplicándole la rendición de los datos estadísticos que se solicitan en el mensaje preinserto.

Atentamente.

SUBRAGIO EJECUTIVO. NO RESOLUCION.
El Delegado del Gobierno,

Lic. Andrés B. Alemany.

[Firma manuscrita]

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. CFA.
OFICINA DE PARTES

RECEBIDA
ENE 13 1943
NUM. 608 DEPTO.

C.C.p. el C. Oficial Mayor de Gobierno, Mexicali, B. Cfa.
Como conste de recibo de su atento Radiograma preinserto.

Je.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES



TELEGRAMA

NUM.- 4 SUC. "B" MEXICO D.F.- 4 MZO. 1943.
 44 OFICIAL D. 14. GH CE XDAO.

CRL. RODOLFO SANCHEZ TABOADA.
 GOBERNADOR TERRITORIO NORTE.
 MEXICALI B.C.-

CORRESPONDIENDO PROPOSITO C. PRESIDENTE REPUBLICA
 DEPTO. CENTRAL DESEA PROXIMA FERIA LIBRO INAUGURARSE PRIMERO ABRIL
 CONSTITUYASE EXPONENTE CULTURA NACIONAL. COMPLACERIANOS MUCHO ESE
 TERRITORIO DE ACUERDO INVITACION FORMULO LE SR. PRESIDENTE CONCU--
 RRIERA EXHIBIENDO EN PABELLON RESPECTIVO SUS PUBLICACIONES, FOLK--
 LORE, PINTURA ETC. CORDIALMENTE EL JEFE DEL DEPTO.

LIC. JAVIER ROJO GOMEZ.

14.30.



Gobierno del Territorio Norte
de la
Baja California

SECRETARIA GENERAL

TELEGRAMA

SECCION _____

EXPOTE. _____

3667

Mexicali, B. Cfa., (Norte) a 10 de Marzo de 1943.

C. Jefe del Depto. del Distrito Federal,
M é x i c o , D. F.

322

No. r/.- Su atento cuatro actual relativo
Exposición en Feria Libre PUNTO Virtud Territorio no cuenta con --
material folklórico, pictórico, etc. y material periodístico es --
escaso dado incipiente desarrollo esta Entidad, Gobierno encuentra-
se en imposibilidad concurrir exhibición en importantísimo evento
Feria Libre PUNTO Este Ejecutivo ha designado su Delegado al señor
Jorge Flores Díaz, quien ya recibió monografías relativas periodis-
mo e imprenta PUNTO Atentamente.

Por Ac. C. Gobernador,
Secretario Gral. de Gobierno,

Lic. Diego Venicke Morales.



DEPARTAMENTO
D.F.L.
DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECEBIDA
MAR 1943

NUM. 3992 SEC.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.
SECCION	SERVICIO DE BIBLIOTECAS.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	3263
EXPEDIENTE	I-3/413/1.

ASUNTO

06/3662

México, D.F.a, 5 de marzo de 1943.

Sr. Corl. Rodolfo Sánchez Taboada.
Gobernador del Territorio Norte de B.C.

Tengo el agrado de comunicar a usted nota resumen de lo que se desea respecto a la concurrencia del Gobierno de su Estado en la Feria del Libro y -Exposición Nacional del Periodismo 1943, tan próxima a inaugurarse.

PABELLONES:- Su construcción en el lugar que le ha sido señalado en la calle de los Estados y Territorios Federales para su terminación y la de la instalación interior el día 25 del presente mes.

BIBLIOGRAFIAS Y ANTOLOGIAS:- Se reitera la necesidad de que las portadas y el formato reúnan las condiciones expuestas en comunicación de esta Dirección General de Acción Social de 6 de febrero último.

EXCURSIONES:- Se reitera el deseo de que sean organizadas para la concurrencia a la Feria pudiendo utilizar para ello los servicios de la Oficina de Turismo de esta Dirección General de Acción Social. Para el día dedicado a cada Estado puede hacerse invitación a las Colonias de ellos residentes en la Ciudad de México.

FESTIVALES:- Los deseos respecto a la organización de los festivales quedan expuestos en el folleto que sobre los proyectos de organización de la Feria del Libro ha sido remitido a todos los futuros concurrentes a la misma, rogándose el inmediato envío de los programas para conocimiento de la estación de radio que se instala en la Feria.

El festival se desea sea presidido por el C. Gobernador.

C A L E N D A R I O.

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| Abril 1. Aguascalientes. | Abril 5. Chiapas. |
| Abril 2. Campeche. | Abril 6. Chihuahua. |
| Abril 3. Coahuila. | Abril 7. Durango. |
| Abril 4. Colima. | Abril 8. Guanajuato. |

OFICINA CENTRAL DE ARCHIVO
CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DEL D. F.
4 1943
ARCHIVO
DIRECCION DE ACCION SOCIAL

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECEBIDA
MAR 1943

DEPTO.

AL COPIAR LAS COPIAS, GISENSE LOS
 NUMEROS DE LOS ARCHIVOS DEL ANGULO



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL DE AC
ACCION SOCIAL.

SECCION SERVICIO DE BIBLIOTECAS.

MESA

NUMERO DEL OFICIO

3263

EXPEDIENTE

I-3/713/A.

ASUNTO

- 2 -

Abril 9. Guerrero.	Abril 20. San Luis Potosí.
Abril 10. Hidalgo.	Abril 21. Sinaloa.
Abril 11. Jalisco.	Abril 22. Sonora.
Abril 12. México.	Abril 23. Tabasco.
Abril 13. Michoacán.	Abril 24. Tamaulipas.
Abril 14. Morelos.	Abril 25. Tlaxcala.
Abril 15. Nayarit.	Abril 26. Veracruz.
Abril 16. Nuevo León.	Abril 27. Yucatán.
Abril 17. Oaxaca.	Abril 28. Zacatecas.
Abril 18. Puebla.	Abril 29. Territorios Federales.
Abril 19. Querétaro.	Abril 30. Distrito Federal.

Reitero a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General.

Carlos A. Madrazo
Lic. Carlos A. Madrazo.

OFICINA CENTRAL DE ARCHIVO
Y CORRESPONDENCIA
DEPARTAMENTO DEL D. F.



4 1943



ARCHIVO
DIRECCION DE ACCION SOCIAL



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA... DIRECCION GENERAL
DE ACCION SOCIAL

SECCION Servicio de Bibliotecas

MESA.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE I-3/713/1.

3373

ASUNTO

México, D.F., a 9 de marzo de 1943.

Sr. Corl. Rodolfo Sanchez Tabcada
Gobernador del Territorio Norte de
la Baja California
Mexicali, B.C.

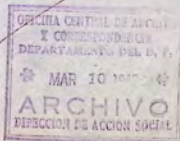
Muy atentamente ruego a usted ordene que con la mayor premura posible, sea remitido a esta Dirección General de Acción Social el programa del festival que debe organizar el Gobierno de ese Estado a su tan digno cargo en el día dedicado al mismo, en la FERIA DEL LIBRO Y EXPOSICION NACIONAL DEL PERIODISMO, pues la Secretaría de Comunicaciones por conducto de su Dirección General de Telecomunicaciones solicita con toda urgencia dicho programa para formular el de sus transmisiones.

Al anticipar a usted las gracias le reitero las seguridades de mi consideración muy atenta.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General,

Lic. Carlos A. Madrazo.





DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

DEPENDENCIA	DTR. DE ACCION SOCIAL
SECCION	SERVICIOS DE BIBLIOTECAS
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	3405
EXPEDIENTE	

ASUNTO

México, D. F. a 10 de marzo de 1943.

AL C. CORL. RODOLFO SANCHEZ TOBOADA
GOBERNADOR DEL TERRITORIO NORTE DE
BAJA CALIFORNIA, B. C.

Como ya ha sido comunicado, el Departamento del D. F. establecerá todos los días de la celebración de la Feria del Libro, una vigilancia en la misma con guardia permanente de policía uniformada y de la reserva da, pero se ha considerado conveniente que cada pabellón mantenga una directa con personal propio y se ha recibido la sugestión de que en los de los Estados tal vigilancia sea ejercida por gendarmes de los mismos con los uniformes propios, lo que dará cierto carácter.

Comunico a usted la sugestión esperando la encuentre oportuna y disponga lo conveniente.

Reitero a usted mi atenta consideración.

BUFFRAGIO EFECTIVO. NO REBELACION
EL DIRECTOR GENERAL

Carlos A. Madrazo
LIC. CARLOS A. MADRAZO.

FG/cr.





SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
 DEPARTAMENTO
 DEL
 DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
RECIBIDA
 23 MAR 1948
 HUM. SEC.

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.
SECCION	Servicio de Bibliotecas.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	3509
EXPEDIENTE	I-3/713/1.

ASUNTO : Programa de festivales en la Feria.

México, D.F., a 13 de marzo de 1948.

Sr. Corl. Rodolfo Sánchez Taboada.
 Gobernador del Teritorio Norte de la
 Baja California.
 Mexicali, B.C.

En comunicación del día de hoy insiste la Dirección General de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en la para ella perentoria necesidad de los programas detallados de cuanta actividad se desarrolle en la Feria del Libro, tan próxima a ser inaugurada, a fin de formular por su parte el roll de transmisiones por radio rogando que para el día -- 20 a más tardar se le proporcionen dichos programas con todo detalle, precisándose, a ser posible, el tiempo que haya de invertirse en cada número.

Por ello insistir en el atento ruego dirigido a usted en mi comunicación 3373 de 9 del presente, ampliándolo en el sentido de que el programa nos sea enviado por telégrafo para poder satisfacer los deseos de la Secretaría de Comunicaciones.

Reitero a usted mi más distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General.

Lic. Carlos A. Madrazo

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. CFA.
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDA
 MAR 13 1948
 5799 DEPTO.





Gobierno del Territorio Norte
de la
Baja California

DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL

SECCION PRIMERA

NUMERO DEL OFICIO 4441

EXPEDIENTE 859406/2662

ASUNTO: Que este Gobierno se encuentra en la imposibilidad de atender la radiación de un programa con elementos de este Territorio, por las razones que se expresan.

Mexicali, B. Cfa. Norte, a
24 de marzo de 1943.

Departamento del Distrito Federal,
C. Director General de Acción Social,
MEXICO, D. F.

Me refiero a sus atentos oficios números -- 3263, 3373, 3405 y 3509, Exp. I-3/713/1 girados por el Servicio de Bibliotecas, en los que solicita que a la mayor brevedad posible se remita a esa Dirección General a su muy digno cargo, el programa del festival que deberá organizar el Gobierno de este Territorio en la Feria del Libro y Exposición Nacional de Periodismo.

En contestación me permito manifestar a usted que en virtud de la gran distancia y de las difíciles vías de comunicación que hay entre este Territorio y esa Capital, resulta de un costo elevadísimo el desarrollo de un programa de radio con elementos genuinamente representativos de este Territorio ya que es necesario el traslado de ellos a esa Capital para poder llevar a cabo el desarrollo del programa.

Este Gobierno estima que el espíritu que ha inspirado la idea de llevar a efecto la radiación es el de que todos los elementos que en dicha radiación tomen parte, así cuanto se interprete sea nativo de la Entidad respectiva, para que ésta sea representada en forma verdadera por los elementos culturales y artísticos de cada lugar.

Por las razones antes expuestas el Gobierno del Territorio se encuentra en la imposibilidad de atender este aspecto de la Feria del Libro y Exposición Nacional de Periodismo, lo cual lamenta profundamente.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El ###

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

MAR 24 1943

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO



DEPARTAMENTO

DEL

DISTRITO FEDERAL DE GOBIERNO



DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.
SECCION	Servicio de Bibliotecas.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	4346

ASUNTO:

06/3662

México, D. F. abril 5 de 1943.

C. COR. RODOLFO SANCHEZ TABOADA
Gobernador del Territorio N. de la Baja California
MEXICALI, B. C.

Como hasta ésta fecha, no hemos tenido noticia alguna acerca del Programa del Festival que ha de celebrarse en ese Estado, rogamos a usted nuevamente se sirva enviarnos por la vía más rápida, todos los detalles de ese Programa con la duración de cada uno de los números o por lo menos con la duración total de todo él, pues es de suma urgencia comunicar éstos datos a la Dirección General de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que pueda formarse el correspondiente roll del día 13 de Mayo próximo que es el asignado a ese Territorio.

Reitero a usted mi muy atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR GENERAL

Carlos A. Madrazo
LIC. CARLOS A. MADRAZO.

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. C. F.
OFICINA DE PARTES



cc. al Sr. Jorge Flores, Rep. del Gbno. del Terr. Norte de la B. C.-Frontera No. 189. Ciudad.

FG/ec.



GOBIERNO DEL TERRITORIO NORTE
DE LA
BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL

TELEGRAMA

SECCION _____

EXPOTE. _____

06 / 3662

Mexicali, B. Cfa., (Norte) a 10 de abril de 1943

C. Director Gral. de Acción Social
del Depto. del Distrito Federal,
MEXICO, D. F.

p/ **457** Refiérome su nota 4346 del cinco actual para manifestarle que en oficio de este Gobierno 4441 - del veinticuatro marzo último expresele que por distancia y dificultades vías de comunicación entre este Territorio y esa Capital resultaba elevadísimo costo desarrollo programa radio con elementos genuinamente representativos esta Entidad, ya que necesitaríase trasladarlos esa ciudad, por lo que este Gobierno vese imposibilidad atender ese aspecto Feria del Libro y Exposición Nacional Periodismo, lo cual lamenta profundamente. Atentamente,

Por Ac. C. Gobernador,
Srío. Gral. Gobierno,


Lic. Diego Peniche Morales.



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

FORMA "C. 1"

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.	
SECCION	SERVICIO DE BIBLIOTECAS. /	
MESA		
NUMERO DEL OFICIO	8981	
EXPEDIENTE	1-2713/1.	

ASUNTO : Concurrencia a la Feria del Libro.

México, D.F. a 25 de Marzo de 1943

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

RECIBIDA
17 ABR 1943
RECIBIDA

NUM. 5169 SER.

Sr. Carl.
Rodolfo Sánchez Taboada.
Gobernador del Territorio Norte de la Baja California.
Mexicali, B.C.

Habiendo sido aplazada la inauguración de la Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, por orden superior para el día 15 del entrante mes de abril, aún habría tiempo para que ese Estado de su digna y benemérita pudiera construir un pabellón en el lugar destinado a los Estados que integran los Unidos Mexicanos, pues sería muy de sentir no concurriera el Territorio Norte de la Baja California, cuando todas las demás entidades políticas han conuido sus pabellones especiales y harán instalaciones de gran interés.

De todos modos el día 13 de mayo estará dedicado a ese Territorio y esperamos que ustedes organicen un festival en las condiciones que ya le son conocidas, al igual que van a hacerlo todas las demás de la República.

En espera de su inmediata resolución, dada la perentoriedad del caso, con verdadera complacencia reitera a usted su más distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REFLECCION.

El Director General.

[Signature]
Lic. Carlos A. Madrazo.

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. C.F.A.
OFICIALIA DE PARTES

RECIBIDA
ABR 1 1943
RECIBIDA
NUM. 6487 DEPTO.

*1-10-43.
Que no es posible por
falta de dinero por
económico*

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITAR LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DEL MARGEN

PRIMERA.
5169.
852/06./3662.

No es posible participar en la "Feria del Libro".

CORREO AEREO

Mexicali, B. Cfa. Norte,
a 1/o. de abril de 1943.

C. Director General de Acción Social
del Departamento del Distrito Federal,
MEXICO, D. F.

Tengo el honor de acusar recibo de su atento oficio número 3981, del Expediente 1-3/713/1, dirigido por la Sección de Servicio de Bibliotecas, con fecha 25 de marzo retropróximo, en el que manifiesta que la inauguración de la "Feria del Libro" y Exposición Nacional del Periodismo, fue aplazada por orden superior para el día 15 del actual, y que habría tiempo para que este Territorio construyera un pabellón en el lugar destinado a las Entidades Federativas, así como para que se organice un festival el día 13 de mayo próximo, cuya fecha estará dedicada a este Territorio.

En respuesta me permito manifestar a usted por acuerdo del C. Gobernador, que no es posible a este Gobierno participar, como son sus deseos, en tan importante certamen, en virtud de la falta de elementos artísticos y económicos que priva actualmente en esta Entidad.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Secretario General de Gobierno,

Lic. Diego Peniche Morales.

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO
MEXICALI
ABR 17 1943
OFICIALIA DE PARTES
MEXICALI, B.C.F.A. N. 28/pa.



DEPARTAMENTO
DEL
DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



NUM. DEP. _____
SEG. _____

ASUNTO

DEPENDENCIA DIRECCION GENERAL
DE ACCION SOCIAL

SECCION Servicio de Bibliotecas

MESA _____

NUMERO DEL OFICIO _____

4074

EXPEDIENTE L-3/713/1.

06/3662

México, D.F., a 27 de marzo de 1943.

Sr. Carl. Rodolfo Sánchez Taboada
Gobernador del Territorio Norte de
la Baja California
Mexicali, B.C.

Tengo el agrado de enviar a usted una copia de la convocatoria y bases del concurso de los mejores contingentes artísticos, que se celebrará durante la próxima Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, en la ciudad de México.

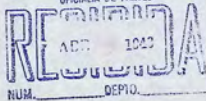
Con el atento ruego de que la de a conocer reitero a usted mi más distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Director General,

Carlos A. Adrazo
Lic. Carlos A. Adrazo.

GOBIERNO DEL T. N. DE LA B. C.F.A.
OFICIALIA DE PARTES



NUM. DEP. _____
DEPTO. _____

6644

OFICINA CENTRAL DE ARCHIVO
Y COORDINADORA
DEPARTAMENTO DEL D. F.

27 MAR 27 1943

ARCHIVO
SECCION DE ACCION SOCIAL

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.
DIRECCION GENERAL DE ACCION SOCIAL.

CONVOCATORIA.

- 1.- Se convoca a todas las entidades federativas de la República Mexicana para que envíen su contingente artístico a la Feria del Libro que tendrá efecto en la ciudad de México D.F. del 1 al 30 de abril del año en curso.
- 2.- Durante la Feria del Libro, cada Entidad Federativa, tendrá dedicado un día, en el cual serán presentados sus contingentes artísticos.
- 3.- Oportunamente se publicará el Calendario de la Feria, en el cual se fijará la fecha correspondiente a cada Entidad Federativa.
- 4.- Los contingentes artísticos podrán ser de cualquiera de las siguientes clases:

I.- REGIONALES.

- a)- Conjuntos musicales folklóricos.
- b)- Conjuntos vocales folklóricos.
- c)- Conjuntos coreográficos folklóricos.
- d)- Recitadores folklóricos.
- e)- Indumentaria folklórica.
- f)- Cerámica folklórica.
- g)- Teatro folklórico.

II.- ERUDITAS.

- a)- Conjuntos musicales ejecutando composiciones de autores mexicanos escritas con técnica indígena o criolla.
- b)- Coreografía, escrita su música con temas indigenistas o criollos.
- c)- Arte lírico mexicano con tema indígena o criollo.

5.- En cada una de las clases de contingentes mencionadas en la base cuarta, se otorgarán los siguientes premios:

Primer premio una medalla de plata, y segundo premio medalla de cobre.

Además de los premios mencionados, se otorgarán diplomas en todos los grupos, en el número que fije el Jurado.

6.- El representante de cada Estado en la Feria del Libro, deberá manifestar al Jefe del Servicio de Bibliotecas de la Dirección de Acción Social, qué grupos presenta su Estado para cada una de las clases de conjunto antes enumerados. De este modo el Jurado podrá tener en cuenta a todos los concursantes.

7.- El Jurado calificador lo integrarán los señores Lic. Benito Coque Director General de Educación Extraescolar y Estética de la Sra. de Educación Pública, Dr. Jesús C. Romero, Catedrático de Historia en el Conservatorio Nacional de Música y en la Escuela Nacional de Música y el Dr. José María Aragón, Secretario General de la B. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

México 13 de Marzo de 1943.

SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCION.

El Jefe del Departamento
del Distrito Federal.

El Director General de Acción
Social.

PRIMERA.

5263.

852/06/3662.

Acusa recibo Convocatoria y bases del concurso que se cita.

Mexicali, B. Cfa. Norte,
a 3 de abril de 1943.

C. Director General de Acción
Social del Departamento del
Distrito Federal,
MEXICO, D. F.

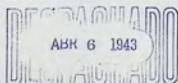
Ref: Oficio número 4074 expediente I-3/713/1, de fecha 27 de mayo próximo pasado.

Me es grato acusar a usted recibo de su atento oficio de antecedentes arriba citados, con el que se sirvió acompañar una copia de la Convocatoria y bases del concurso, de los mejores contingentes artísticos, que se celebrará durante la próxima Feria del Libro y Exposición Nacional del Periodismo, en esa Capital.

Doy a usted las mas cumplidas gracias -- por el envío de que se trata y solamente lamenta este Gobierno que por ahora no se cuente en esta Entidad con elementos artísticos que puedan figurar en tan importante certamen.

A t e n t a m e n t e .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Por Ac. del C. Gobernador del Territorio,
El Secretario General de Gobierno,

SECRETARIA GRAL. DE GOBIERNO



OFICIALIA DE PARTES
MEXICALI, B. C. N.

Lic. Diego Peniche Morales.

AM/pa.